



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**SERVICIO DE INFORMACIÓN CONTABLE Y  
GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1.1 Norma de creación de la entidad

La Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante, la Universidad) es una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, para la prestación del servicio público de educación superior, en el ámbito de sus competencias.

La Universidad fue creada a partir de la Ley 2/1996, de 27 de diciembre, que fijaba su sede en la ciudad de Elche con centros dependientes de la Universidad en los campus situados en Sant Joan d'Alacant, Orihuela y Altea, establecía el inicio de sus actividades académicas en el curso 1997/ 98, y fijaba un plazo máximo de tres meses para la aprobación por el Consell de la normativa provisional reguladora de su funcionamiento, que permanecería vigente hasta la aprobación de los estatutos.

### 1.2 Actividad principal y régimen jurídico

La normativa provisional reguladora se aprobó mediante Decreto Autonómico 137/97 de 1 de abril de 1997, al amparo del cual la Universidad inició, y continúa desarrollando, sus actividades. Con fecha 8 de octubre de 2004, los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche fueron aprobados por el Decreto 208/2004 del Consell de la Generalitat, posteriormente modificado por el Decreto 105/2012 de 29 de junio del Consell. En este Decreto se establecen los objetivos específicos de la Universidad, que se resumen a continuación:

- (a) Excelencia en la enseñanza superior, la investigación y la prestación de servicios.
- (b) Formación integral de la comunidad universitaria.
- (c) Vinculación con su entorno para la mejora de las condiciones de vida colaborando en el desarrollo socioeconómico, cultural y medio ambiental.

- (d) Formación de sus estudiantes orientada a la inserción profesional, así como la introducción en la sociedad de avances científicos y técnicos.
- (e) Integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.
- (f) La no-discriminación de las personas pertenecientes a la Comunidad Universitaria.
- (g) Uso de la ciencia, la técnica, la cultura y el arte como motores de entendimiento.
- (h) La potenciación de las relaciones con las demás universidades.
- (i) Fomentar las relaciones internacionales en los campos docentes, científicos y culturales, y fomentar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.

Se establecen como principios rectores de la Universidad, su autonomía en la organización, gestión y toma de decisiones, con respeto a la legislación vigente, la libertad académica, su funcionamiento democrático y la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes a la Universidad.

### 1.3 Principales fuentes de ingresos

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado sobre la base de los ingresos procedentes principalmente de:

- Las subvenciones nominativas y de inversiones fijadas anualmente por la Generalitat Valenciana.
- Otras transferencias que puedan recibirse del Estado, Generalitat Valenciana u otras Administraciones Públicas.
- Las tasas académicas, reguladas por Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas.
- Los rendimientos procedentes de otras actividades recogidas dentro de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y nuestros Estatutos.
- Los ingresos procedentes de contratos y convenios previstos en el artículo 60 de la LOSU con personas o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.
- Otros ingresos.

En el año 2024, un 68,63% de sus ingresos han procedido de subvenciones directas para gastos corrientes de la Generalitat Valenciana, mientras que las tasas y precios públicos han supuesto un 13,87% del total de derechos reconocidos.

#### 1.4 Consideración fiscal de la entidad

La Universidad Miguel Hernández de Elche, como universidad pública, es una institución de Derecho Público. Como tal figura entre las entidades beneficiarias de mecenazgo del Art. 16 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades según el art. 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre), y exenta del Impuesto de Actividades Económicas, según el Art. 82 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A nivel tributario tiene la consideración de Gran Empresa y se encuentra sometida al I.V.A. según el régimen de sectores diferenciados de actividad:

- Primer sector: Docencia. Actividad sujeta, pero exenta. No se repercute ni se deduce IVA.
- Segundo sector: Investigación. Actividad sujeta no exenta. Se repercute IVA en ingresos y se deduce el 100% del IVA soportado en los gastos.

A los gastos comunes a ambos sectores diferenciados se les aplica el porcentaje de deducción común o prorrateo de IVA soportado que se calcula atendiendo a la relación existente entre el volumen de operaciones del segundo sector y el volumen total de operaciones registrado en ambos sectores. En 2024 el porcentaje de deducción aplicado a estos elementos comunes en régimen de prorrateo ha sido del 16% del IVA soportado.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios gravados con el impuesto, y se registra en una cuenta específica. El IVA soportado no deducible sí forma parte del precio de adquisición.

Respecto al IVA repercutido, no forma parte del ingreso y también es registrado en una cuenta específica.

### 1.5 Estructura organizativa básica

El Decreto 208/2004, de 8 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche establece, entre otros, los siguientes Órganos de Gobierno y Representación de la Universidad:

- **El Rector**, que deberá ser catedrático de Universidad, es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. Será elegido por la comunidad universitaria mediante elección directa y sufragio universal libre y secreto a través de un proceso electoral regulado.
- **El Consejo de Gobierno**, que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad y elabora los Presupuestos. Ejerce la potestad normativa en el ámbito de la Universidad.
- **El Consejo Social**, que es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y el órgano de relación de la Universidad con la sociedad a través del ejercicio de las competencias que legalmente tiene atribuidas.
- **El Claustro Universitario**, que es el órgano máximo de representación de la comunidad universitaria.

## 1.6 Principales responsables de la entidad

La composición de los órganos de gobierno unipersonales a fecha 31/12/2024 es la siguiente:

**RUIZ MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ**

RECTOR

**MICOL MOLINA, VICENTE**

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

**CARBONELL BARRACHINA, ÁNGEL ANTONIO**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

**FERNÁNDEZ DE ÁVILA LÓPEZ, SUSANA**

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS

**VICENTE QUILES, PEDRO GINÉS**

VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS

**AMORÓS MARCO, MARÍA ASUNCIÓN**

VICERRECTORADO DE CULTURA, IGUALDAD Y DIVERSIDAD

**ESPIGARES HUETE, JOSÉ CARLOS**

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

**LÓPEZ ESPÍN, JOSÉ JUAN**

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y COORDINACIÓN

**OROZCO BELTRÁN, DOMINGO LUIS**

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**LÓPEZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ**

VICERRECTORADO DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

**SÁNCHEZ CASTILLO, MARÍA MERCEDES**

SECRETARIA GENERAL

**BENLLOCH MARCO, MARÍA EMMA**

GERENTE

**GONZÁLEZ CARBONELL, JOSÉ FRANCISO**

DEFENSOR UNIVERSITARIO

## **Facultades y Escuelas**

De acuerdo con la Ley 2/1996 de 27 de diciembre, de creación de la Universidad Miguel Hernández de Elche para la organización y gestión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos, la UMH consta desde sus inicios de los siguientes centros:

- Facultad de Ciencias Experimentales.
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- Escuela Politécnica Superior de Elche.
- Escuela Politécnica Superior de Orihuela.
- Facultad de Medicina.

Además de las anteriores, desde su creación, la Universidad ha incrementado su número de centros con los siguientes:

- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela.
- Facultad de Farmacia.
- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Ciencias Sociosanitarias.
- Escuela de Doctorado.

A continuación, se detallan los decanos y directores de las diferentes Facultades y Escuelas de la UMH, que ejercían su cargo a fecha 31/12/2024:

Facultad de Ciencias Experimentales

Pedro Robles Ramos

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

Carmen Victoria Escolano Asensi

Escuela Politécnica Superior de Elche

José María Sabater Navarro

Escuela Politécnica Superior de Orihuela

Juan Martínez Tomé

Facultad de Medicina

Antonio F. Compañ Rosique

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela

José Francisco Parra Azor

Facultad de Farmacia

Jorge Manzanares Robles

Facultad de Bellas Artes

Daniel Pablo Tejero Olivares

Facultad de Ciencias Sociosanitarias

Francisco José Vera García

Escuela de Doctorado

Miguel Ángel Sogorb Sánchez

Las titulaciones impartidas en las diferentes facultades y escuelas en el curso 2024/2025 son las siguientes:

FACULTAD/ESCUELA	TITULACIONES	CAMPUS
<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>	<b>Grados</b> Grado en Biotecnología Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial Grado en Ciencias Ambientales <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología Molecular	Elche
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ELCHE</b>	<b>Grados</b> Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Comunicación Audiovisual Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo Grado en Derecho (Presencial, Semi-Presencial) Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE) Grado en Estadística Empresarial Grado en Gestión, Tecnología y Moda Grado en Periodismo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Grado en Seguridad Pública y Privada <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Abogacía y Procura Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. MBA Máster Universitario en Análisis y Prevención del Crimen Máster Universitario en Asesoría Fiscal Máster Universitario en Auditoría de Cuentas Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Avanzadas Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado Máster Universitario en Innovación en Periodismo Máster Universitario en Intervención Criminológica y Victimológica	Elche
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ORIHUELA</b>	<b>Grados</b> Grado en Administración y Dirección de Empresas. Campus de Orihuela Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Doble Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública y Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública y Derecho Doble itinerario Grado en Derecho y Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública	Orihuela
<b>FACULTAD DE FARMACIA</b>	<b>Grados</b> Grado en Farmacia <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Neuropsicofarmacología Traslacional	Sant Joan d' Alacant

<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>Grados</b> Grado en Fisioterapia Grado en Medicina Grado en Podología Grado en Terapia Ocupacional <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo. Máster Universitario en Enfermedades Infecciosas y Salud Internacional Máster Universitario en Fisioterapia para el Abordaje del Dolor Neuro-Músculo Esquelético Máster Universitario en Gestión Sanitaria Máster Universitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica Máster Universitario en Intervención Social y Comunitaria Máster Universitario en Investigación Clínica y Quirúrgica Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria Máster Universitario en Medicina Clínica Máster Universitario en Medicina de Urgencias-Emergencias Máster Universitario en Neurociencia: de la Investigación a la Clínica Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Máster Universitario en Salud Pública Máster Universitario en Terapia Ocupacional en Neurología	Sant Joan d'Alacant
<b>FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>	<b>Grados</b> Grado en Bellas Artes <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes Visuales (Perspectivas Feministas y Cuir/Queer) Máster Universitario en Proyecto e Investigación en Arte	Altea
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS</b>	<b>Grados</b> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Grado en Psicología <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Gerontología y Salud Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones Máster Universitario en Psicología General Sanitaria Máster Universitario en Rendimiento Deportivo y Salud Máster Universitario en Terapia Psicológica con Niños y Adolescentes	Elche

<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ELCHE</b>	<b>Grados</b> Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación Grado en Ingeniería Eléctrica Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información Grado en Ingeniería Mecánica <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Energía Solar y Renovables Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Instalaciones Térmicas y Eléctricas. Eficiencia Energética Máster Universitario en Robótica	Elche
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ORIHUELA</b>	<b>Grados</b> Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental <b>Másteres Oficiales</b> Máster Universitario en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo Máster Universitario en Automatización y Telecontrol para la Gestión de Recursos Hídricos y Energéticos Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos Máster Universitario en Gestión y Diseño de Proyectos e Instalaciones Máster Universitario en Ingeniería Agronómica Máster Universitario en Tecnología y Calidad Agroalimentaria Máster Universitario en Valoración, Catastro y Sistemas de Información Territorial Máster Universitario en Viticultura y Enología	Orihuela
<b>ESCUELA DE DOCTORADO</b>	<b>Doctorados</b> Doctorado en Bioingeniería Doctorado en Biotecnología Sanitaria Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas Doctorado en Creación Artística Doctorado en Criminología Doctorado en Deporte y Salud Doctorado en Economía Doctorado en Estadística, Optimización y Matemática Aplicada Doctorado en Estudios Históricos y Sociales sobre Ciencia, Medicina y Comunicación Científica Doctorado en Intervención Psicosocial, Desarrollo Social y Educación para SB Doctorado en Medio Ambiente y Sostenibilidad Doctorado en Neurociencias Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias Doctorado en Salud Pública, Ciencias Médicas y Quirúrgicas Doctorado en Tecnologías Industriales y de Telecomunicación	Elche

## Departamentos

Actualmente, la UMH se estructura en los siguientes Departamentos:

- Agroquímica y Medio Ambiente
- Arte
- Biología Aplicada
- Bioquímica y Biología Molecular
- Ciencia de Materiales, Óptica y Tecnología Electrónica
- Ciencia Jurídica
- Ciencias del Comportamiento y Salud
- Ciencias del Deporte
- Ciencias Sociales y Humanas
- Economía Agroambiental, Ing. Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería
- Estadística, Matemáticas e Informática
- Estudios Económicos y Financieros
- Farmacología, Pediatría y Química Orgánica
- Física Aplicada
- Fisiología
- Histología y Anatomía
- Ingeniería
- Ingeniería de Computadores
- Ingeniería de Comunicaciones
- Ingeniería de Sistemas y Automática
- Ingeniería Mecánica y Energía
- Medicina Clínica
- Patología y Cirugía
- Producción Vegetal y Microbiología
- Psicología de la Salud
- Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología
- Tecnología Agroalimentaria

### Institutos de Investigación

Con fecha 31/12/2024 la UMH contaba con los siguientes Institutos Universitarios de Investigación, con indicación de su director:

- Instituto de Bioingeniería  
Director: D. Eduardo Fernández Jover
- Instituto Centro de Investigación Operativa  
Director: D. Juan Aparicio Baeza
- Instituto interuniversitario López Piñero de Estudios Históricos y Sociales  
Director: D. Eduardo Bueno Vergara
- Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria de Elche  
Director: D. Antonio Vicente Ferrer Montiel
- Instituto de Neurociencias  
Directora: Dña. Juana Gallar Martínez
- Instituto Universitario Centro de Investigación del Deporte  
Director: D. Francisco Javier Moreno Hernández
- Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería  
Director: D. Óscar Reinoso García
- Instituto Universitario de Investigación e Innovación Agroalimentaria y Agroambiental  
Director: D. Raúl Moral Herrero

### **Centros de Investigación**

Con fecha 31/12/2024 la UMH contaba con los siguientes Centros Universitarios de Investigación:

- Centro Crímina de Elche para el Estudio y Prevención de la Delincuencia
- Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial
- Centro de Investigación de la Infancia
- Centro de Investigación en Artes
- Centro de Investigación en Atención Primaria
- Centro de Investigación Traslacional en Fisioterapia
- Centro de Psicología Aplicada
- Centro Interdisciplinar de Estudios de Género
- Escuela Profesional de Medicina del Trabajo
- Instituto de Investigación de Drogodependencia
- Instituto Universitario Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo

### **Gestión administrativa y económica**

La gestión administrativa y económica de la UMH se realiza a través de sus servicios y unidades administrativas:

- Campus de Altea - Centro de Gestión de Campus
- Campus de Elche - Centro de Gestión de Campus
- Campus de Orihuela - Centro de Gestión de Campus
- Campus de Sant Joan d'Alacant - Centro de Gestión de Campus
- Gabinete del Rector
- Oficina de Campus Saludables y Deportes
- Oficina de Cultura, Igualdad y Diversidad
- Oficina de Datos
- Oficina de Investigación Responsable
- Oficina de Llengües

- Secretaría General
- Servicio CYBORG
- Servicio de Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación
- Servicio de Bibliotecas
- Servicio de Calidad
- Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado
- Servicio de Control Interno
- Servicio de Experimentación Animal
- Servicio de Gestión de Estudios
- Servicio de Gestión de la Contratación
- Servicio de Gestión de la Investigación
- Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial
- Servicio de Información Contable y Gestión Económica y Financiera
- Servicio de Infraestructura Informática
- Servicio de Infraestructuras
- Servicio de Innovación Anatómica
- Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica
- Servicio de Modernización y Coordinación Administrativa
- Servicio de Observatorio Ocupacional
- Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y de Personal Investigador
- Servicio de Planificación y Racionalización de la Contratación
- Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social
- Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
- Servicio de Transferencia de Conocimiento
- Servicio Jurídico

### Otras estructuras.

Además de todas las referidas en los apartados anteriores, a fecha 31/12/2024, la UMH también contaba con las siguientes estructuras organizativas:

- Delegación General de Estudiantes
- Delegación de Protección de Datos
- Órganos de representación de los trabajadores
- Junta Electoral

### 1.7 Número de empleados

El personal de la Universidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

#### A.- RESUMEN EMPLEADOS DE LA UMH

	2024			2023		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMÓN. Y SERVICIOS (FUNCIONARIO)	432	238	670	408	229	637
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMÓN. Y SERVICIOS (LABORAL)	0	1	1	2	1	3
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (FUNCIONARIO)	160	294	454	150	285	435
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (LABORAL)	618	633	1251	607	644	1251

**B.- PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMÓN. Y SERVICIOS (FUNCIONARIO)			2024	Nº MEDIO
A1	CARRERA	Femenino	54	53
		Masculino	37	37
	INTERINO	Femenino	4	3
		Masculino	1	1
A2	CARRERA	Femenino	16	15
		Masculino	33	32
	INTERINO	Femenino	7	8
		Masculino	3	4
C1	CARRERA	Femenino	83	71
		Masculino	97	73
	INTERINO	Femenino	113	138
		Masculino	32	55
C2	CARRERA	Femenino	153	132
		Masculino	35	34
	INTERINO	Femenino	0	0
		Masculino	0	0
	EVENTUAL	Femenino	2	2
		Masculino	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>670</b>	<b>624</b>

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMÓN. Y SERVICIOS (LABORAL)		2024	Nº MEDIO
C2	Femenino	0	1
	Masculino	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>

**C.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (FUNCIONARIO)		2024	Nº MEDIO
Catedrático/a de Escuela Universitaria	Femenino	3	3
	Masculino	6	6
Catedrático/a de Universidad	Femenino	45	44
	Masculino	120	116
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	Femenino	2	2
	Masculino	9	9
Profesor/a Titular de Universidad	Femenino	110	107
	Masculino	159	159
<b>TOTAL</b>		<b>454</b>	<b>446</b>

<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (LABORAL)</b>		<b>2024</b>	<b>Nº MEDIO</b>
Profesor/a Asociado	Femenino	152	154
	Masculino	216	216
Profesor/a Asociado en Ciencias de la Salud	Femenino	110	109
	Masculino	115	116
Profesor/a Ayudante	Femenino	9	10
	Masculino	3	4
Profesor/a Ayudante Doctor	Femenino	60	54
	Masculino	51	45
Profesor/a Colaborador	Femenino	5	7
	Masculino	5	6
Contratado/a Laboral	Femenino	0	0
	Masculino	0	1
Contratado/a Doctor	Femenino	14	23
	Masculino	14	21
Profesor/a Emérito	Femenino	1	1
	Masculino	7	8
Profesor/a Permanente Laboral	Femenino	43	36
	Masculino	34	28
Profesor Sustituto	Femenino	5	4
	Masculino	6	5
<b>TOTAL</b>		<b>850</b>	<b>848</b>

<b>PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN Y BECARIOS</b>		<b>2024</b>	<b>Nº MEDIO</b>
APOYO A LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN A	Femenino	0	1
	Masculino	0	0
INVESTIGADOR	Femenino	38	36
	Masculino	43	44
INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	Femenino	54	54
	Masculino	44	45
TITULADOS SUPERIORES	Femenino	85	91
	Masculino	81	86
TITULADOS DE GRADO MEDIO	Femenino	3	3
	Masculino	0	1
APOYO TÉCNICO A LA INVESTIGACIÓN C	Femenino	1	1
	Masculino	0	0
TÉCNICO ESPECIALISTA	Femenino	32	26
	Masculino	11	14
APOYO A LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN D	Femenino	0	0
	Masculino	0	0
AUXILIAR	Femenino	6	5
	Masculino	3	3
<b>TOTAL</b>		<b>401</b>	<b>410</b>

## 1.8 Entidad de la que depende

La Universidad Miguel Hernández es una entidad independiente, vinculada a la Generalitat Valenciana, que forma parte de su sector público institucional.

## 1.9 Fundaciones, entidades participadas y empresas de base tecnológica

A 31 de diciembre de 2024 la Universidad forma parte del patronato de la Fundación UMH y participa en las siguientes entidades:

- Fundación Universitas Miguel Hernández de la C.V.
- Telenatura Empresa de Base Tecnológica, S.L.
- Instead Technologies for Helping People
- Centro Crea, Centro de Recuperación Emocional y Alimentaria, S.L.
- El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia Cultura, S.L.
- Seetrought, S.L.
- Mitra Sol Technologies, S.L.
- Payload Aerospace, S.L.
- Iberogen Estudios Ambientales, S.L.
- Bioidentity, S.L.
- Pharma Estrategies and Products, S.L.
- Sicer Domotics, S.L.
- Codeit Software, S.L.
- Nautical Intelligence, S.L.
- Coex International Trade, S.L.
- Nebular stream, S.L.
- Insect Side, S.L.
- Automotive Electronics Solutions, S.L.,
- Breaking Health, S.L.
- Biopina Biotecnología Industrial, S.L.
- Rois Medical, S.L.
- Antalgenics, S.L.
- Embedded Instruments and Systems, S.L.
- E-Geneticare Spain, S.L.

- 3DFilaments
- M2 Conecta Corporation, S.L.
- Nutrividence-Salud, Nutrición y Deporte, S.L.
- Fastbase Solutions, S.L.
- Prospera Biotech, S.L.
- Pointview360 Shoe-Art Deco
- Cloudpangea, S.L.
- Prolopez Mejoras Vitales, S.L.
- Withoutrees, S.L.
- Coralel Electronics, S.L.
- Newmanbrain, S.L.
- Turpial Solutions, S.L.
- Ilice Photonics, S.L.
- Bioferric Ink, S.L.
- Anfechem, S.L.
- Mommus Foods, S.L.
- Etical & Legal Plus, S.L.
- HCI-AI Sistemas y Aplicaciones S.L.
- Psicológica Praxis S.L.
- Innovation Labo Technologies, S.L.U.
- Shavanasshoes S.L.
- Henko Snak S.L.
- Prospera Biotech S.L.
- Lavel, Servicios Técnicos e Innovación, S.L.
- D13C Studio, S.L.
- Valux Medical, S.L.
- Iusmigra, S.L.
- Zity Zinkers, S.L.
- Investment Resources Enterprise Network Explorer, S.L.
- Tutramite Fácil, S.L.
- Degreaser Menaje, S.L.
- Circu Brand, S.L.
- Beemotion Tech, S.L.
- Enyeidi, S.L.

- Physia Ai Software Solutions, S.L.
- Sporttech Design Solution
- Fieldpad Innovatech, S.L.
- Helenis Cosmetics, S.L.
- Neuroai, S.L.

## 2. ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS

Durante el ejercicio 2024 se han suscrito un total de 1.210 convenios, de los cuales algo más del 89,59% se corresponden con Programas de Cooperación Educativa. Los relacionados con el ámbito de la investigación han sido 4,13%

Respecto a los sectores firmantes, destacan los siguientes: más del 78,92% de los convenios se ha firmado con empresas, el 8,18% con Universidades (españolas y extranjeras), un 2,64% con Ayuntamientos, y el resto con otras entidades (asociaciones, comunidades, cooperativas).

En el **Anexo 1** se ofrece información detallada de los convenios.

Por otro lado, durante este ejercicio se han renovado los expedientes de encargo de gestión a la Fundación Universitas Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana, para la Gestión del Parque Científico, y para la gestión de los diferentes Programas de Formación en Idiomas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

La gestión del Parque Científico, engloba las actividades de gestión de los diferentes programas de emprendimiento, de apoyo y seguimiento de las empresas participadas por la UMH, y de apoyo a los PDI en procesos de transferencia de conocimiento, del apoyo a las empresas ubicadas en el PCUMH, así como en lo relacionado con la gestión de las propias infraestructuras.

El encargo de Formación en Idiomas que engloba la realización de los diferentes programas de apoyo, formación y capacitación en distintas lenguas, presenciales,

semipresenciales y en línea; así como el apoyo a la UMH en aquellas gestiones o servicios relacionados con los idiomas que le sean encargados.

El conjunto de estos encargos ha tenido el reflejo presupuestario que se relaciona a continuación:

## PARQUE Y EMPRENDIMIENTO

### GASTOS

	PPTO INICIAL	EJECUTADO	A EJECUTAR	SUMA
Gestión del Parque Científico	318.126,68	0,00	310.718,74	310.718,74
Emprendimiento y Consolidación de Empresas Participadas	1.321.081,86	1.059.984,42	261.097,44	1.321.081,86
<b>SUMA</b>	<b>1.639.208,54</b>	<b>1.059.984,42</b>	<b>571.816,18</b>	<b>1.631.800,60</b>

### INGRESOS

	PPTO INICIAL	EJECUTADO	A EJECUTAR	SUMA
Gestión del Parque Científico	318.126,68	0,00	310.718,74	310.718,74
Emprendimiento y Consolidación de Empresas Participadas	43.000,00	0,00	64.812,10	64.812,10
	200.000,00	0,00	196.285,34	196.285,34
<b>SUMA</b>	<b>561.126,68</b>	<b>0,00</b>	<b>571.816,18</b>	<b>571.816,18</b>

## MULTILINGÜISMO

### GASTOS

	PPTO INICIAL	EJECUTADO	A EJECUTAR	SUMA
Programa Iris	155.959,70	148.794,95		148.794,95
Programa Llumh	102.127,17	98.234,81		98.234,81
Servicios de Promoción Act. Multiling.	54.393,65	53.248,63		53.248,63
<b>SUMA</b>	<b>312.480,52</b>	<b>300.278,39</b>	<b>0,00</b>	<b>300.278,39</b>

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### 3.1 Imagen fiel

El artículo 57.5 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario establece que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso,

a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia, así como determinar el marco temporal de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales.

Por Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic, se derogó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado mediante Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, así como todas las normas dictadas en su desarrollo.

Consecuencia de lo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Universidad aplicando el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, con el objeto de mostrar la imagen del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto a 31 de diciembre de 2024 y de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Además, se han tenido en cuenta los criterios establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2024 y en las Normas de Ejecución Presupuestaria aprobadas. Los principios y criterios contables aplicados son los que se contemplan en el PGCP.

### 3.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, en todas las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria.

### 3.3 Razones e incidencia en las Cuentas Anuales de los cambios en criterios contabilización y corrección de errores.

Durante el periodo 2024 no se han producido cambios de criterios contables ni se han corregido errores.

### 3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables.

Durante el periodo 2024 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables.

## 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

### 4.1 Inmovilizado material

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general, por el precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurará en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Universidad determina el gasto de amortización de forma independiente por cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización se determina por el método lineal, tomando como vida útil y criterios de amortización para los distintos elementos de inmovilizado material, los siguientes:

Elemento	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones	8,3
Maquinaria	8,3
Inst. Técnicas y Equipos de I+D+i	5
Utillaje	3,3
EPI	5
Mobiliario	6,6
Elementos Transporte	6,25
Otro Inmovilizado	6,6

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente. Y las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil son capitalizadas.

#### 4.2 Inversiones inmobiliarias

La Universidad Miguel Hernández no dispone de inmuebles que pueda calificar como inversiones inmobiliarias por cuanto todos sus bienes se encuentran afectos al cumplimiento de los fines de la universidad sin perjuicio de las concesiones administrativas reflejadas en otros epígrafes de esta memoria.

#### 4.3 Inmovilizado intangible

Los gastos de investigación y desarrollo se consideran, en general, como gastos del ejercicio en que tengan lugar en aplicación del principio de prudencia y teniendo en cuenta que entre las funciones ordinarias de la Universidad figura la investigación, salvo que cumplan las condiciones indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública para la activación como inmovilizado intangible, en cuyo caso se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil.

Los elementos de la propiedad industrial e intelectual incluyen los gastos incurridos con motivo del registro de las patentes desarrolladas por la Universidad. Se amortizan linealmente en un plazo de 5 años.

En relación a las aplicaciones informáticas se valorarán por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Si la aplicación ha sido generada por la propia Universidad, el importe a capitalizar es el coste de producción. En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática. Se amortizan linealmente en un plazo de 5 años.

La Universidad no dispone de inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### 4.4 Arrendamientos

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza.

#### 4.5 Permutas

En el año 2024 no se ha registrado ninguna permuta.

#### 4.6 Activos y pasivos financieros

##### Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

### Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar recogen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la Universidad. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y se valorarán posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efectivo de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Universidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Universidad tiene en su activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado.

### Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

### Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Universidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Universidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

#### Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Universidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un

evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### 4.7 Coberturas contables

La Universidad no realiza operaciones de cobertura.

#### 4.8 Existencias

En la Universidad no se lleva este grupo de cuentas al no ser una entidad que realice operaciones de carácter industrial y comercial y sus existencias tienen un importe residual y de escaso valor.

#### 4.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

La Universidad no ha realizado ninguna operación de este tipo para otras entidades.

#### 4.10 Transacciones en moneda extranjera

La Universidad realiza transacciones en moneda extranjera y dispone una cuenta en libras esterlinas y otra en dólares. Sin embargo, los movimientos contables se registran en euros y ningún elemento patrimonial está expresado en moneda extranjera.

#### 4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Se realiza periodificación contable de gastos de carácter periódico, así como de la parte de las pagas extras devengadas en 2024 y que vencen en 2025.

Durante el periodo 2024 no se han periodificado gastos financieros. Los gastos facturados en 2024 pero imputados presupuestariamente en 2025, cuyo importe asciende a 166.180,67 euros, se han contabilizado contra la cuenta 413 “Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios”.

Además, se han reconocido gastos por importe de 318.038,16 euros correspondientes a obligaciones devengadas durante el ejercicio de los principales contratos de mantenimiento suscritos por la Universidad.

En el ejercicio 2024, como en los anteriores, la Universidad periodifica, en el ámbito económico- patrimonial de la contabilidad, los derechos reconocidos por matrículas oficiales, títulos propios, ingresos de becas e ingresos para la ejecución de proyectos de investigación. La imputación que corresponde a 2025 por estos conceptos alcanza un importe de: 19.128.946,68 euros.

Así, al inicio del siguiente ejercicio, se registra un cargo en la cuenta 485 “Ingresos Anticipados” con abono a las correspondientes cuentas del grupo 7, por los mismos importes que al finalizar el ejercicio que se cierra.

#### 4.12 Provisiones y contingencias

Se contabiliza en la cuenta 142 "Provisión a largo plazo para responsabilidades" la previsión de responsabilidades procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones derivadas de avales y otras garantías similares, pero que, en la fecha del cierre de ejercicio existe incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Durante el ejercicio 2024, se ha cancelado una provisión constituida para afrontar los posibles desembolsos derivados de la concesión administrativa otorgada por el Ayuntamiento de Elche, cuyo importe ascendía a 684.860,00 euros y cuyo detalle aparece en el apartado 16 de esta Nota.

De manera análoga, se recogen en el corto plazo, aquellas provisiones que en el momento de su reconocimiento se espera tener que cancelar en un plazo no superior a un año.

En este sentido, la Universidad ha dotado una provisión para regularizar las nóminas de los trabajadores, que percibieron en atención a las convocatorias de Margarita Salas y María Zambrano, por el importe bruto contemplado en el Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, desarrollado a través de la Orden UNI/551/2021, de 26 de mayo, con efectos desde el 1 de octubre de 2024.

Mediante Resolución Rectoral de fecha 20 de marzo de 2025, se ha procedido al abono de todos los derechos salariales no prescritos y a la regularización de las cuotas de la seguridad social, con carácter retroactivo en ambos casos.

#### 4.13 Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de las

mismas y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presume el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las Cuentas Anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte. Asimismo, en el caso de subvenciones para la ejecución de obras, cuando las condiciones asociadas al disfrute exigen la finalización de las mismas y su puesta en condiciones de funcionamiento, y la ejecución se realiza en varios ejercicios, se considera no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada hasta el momento de la elaboración de las Cuentas Anuales, siempre que no existan dudas razonables de la terminación de la misma, tal y como se establezca en el correspondiente acuerdo de concesión. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

Las transferencias se imputan a resultados en el ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

#### 4.14 Actividades conjuntas

La Universidad Miguel Hernández no realiza actividades conjuntas con otras entidades.

#### 4.15 Activos en estado de venta

La Universidad Miguel Hernández no tiene activos disponibles para la venta al cierre del ejercicio 2024.

#### 4.16 Acuerdos de concesión

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 9 de julio de 2021, el Ayuntamiento de Elche formalizó el otorgamiento de concesión administrativa de uso privativo del dominio público municipal del edificio de propiedad municipal sito en Avenida de Alicante nº 91 de Elche a la Universidad.

El objeto de esta concesión fue la puesta en marcha de la denominada “*Residencia de Estudiantes Universidad Miguel Hernández*”, cuya actividad se inició el pasado curso académico.

La Universidad vendrá obligada a abonar al Ayuntamiento un canon una vez transcurrido el periodo de carencia correspondiente a los diez primeros años de explotación.

Al terminar el plazo de la concesión o extinguirse ésta, sea cual sea la causa, el objeto de la concesión y todas las obras e instalaciones que formen parte de la explotación realizadas por el concesionario revertirán gratuitamente al Ayuntamiento libres de cargas y gravámenes y en perfecto estado de conservación y mantenimiento.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 5.1 Análisis del movimiento

En los cuadros siguientes se detalla la evolución seguida en los grupos que integran el inmovilizado material, detallándose en una columna específica el conjunto de los ajustes de carácter contable una vez concluida la conciliación de la contabilidad financiera con las cifras de inventario.

Como cada ejercicio, se ha procedido a la generación de las amortizaciones desde el propio aplicativo de patrimonio, realizándose mediante asiento directo los ajustes derivados de la conciliación con la información financiera, así como el correspondiente a las bajas.

Los movimientos registrados en 2024 referidos a este epígrafe son los siguientes:

Inmovilizado material	Saldo inicial 01/01/2024	Altas 2024 (+)	Bajas 2024 (-)	AJUSTE CONTABLE	Saldo final 31/12/2024
<b>Coste</b>					
Terrenos	38.032.758,97				38.032.758,97
Construcciones	267.969.458,02	10.378.858,82			278.348.316,84
Infraestructuras	0,00				0,00
Bienes del patrimonio histórico	689.654,92				689.654,92
Otro inmovilizado material	142.790.266,59	2.571.684,54	-938.996,88		144.422.954,25
Inmovilizado en curso y anticipos	31.622.260,55	19.415.108,69	-11.000.464,59		40.036.904,65
<b>Total Coste</b>	<b>481.104.399,05</b>	<b>32.365.652,05</b>	<b>-11.939.461,47</b>	<b>0,00</b>	<b>501.530.589,63</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Terrenos	0,00	0,00			0,00
Construcciones	-92.269.663,06	-5.802.667,07		108.630,89	-97.963.699,24
Infraestructuras	0,00	0,00			0,00
Bienes del patrimonio histórico	-153.140,48	-6.401,13			-159.541,61
Otro inmovilizado material	-124.203.336,84	-4.247.303,68	936.493,17	477.321,75	-127.036.825,60
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>-216.626.140,38</b>	<b>-10.056.371,88</b>	<b>936.493,17</b>	<b>585.952,64</b>	<b>-225.160.066,45</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>264.478.258,67</b>	<b>22.309.280,17</b>	<b>-11.002.968,30</b>	<b>585.952,64</b>	<b>276.370.523,18</b>

### 5.2 Información

Durante el ejercicio 2024 la Universidad no ha realizado estimaciones por desmantelamiento o grandes reparaciones.

Los criterios de valoración y amortización del inmovilizado material han sido recogidos en el epígrafe 4.2.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en estimaciones contables, no se han capitalizado gastos financieros, ni se han registrado deterioros de cuantía significativa.

La Universidad ha realizado en 2024 trabajos para su inmovilizado por un importe de 19.415.108,69 euros y se han finalizado obras por importe de 11.000.464,59 euros, de modo que el inmovilizado en curso alcanza los 40.036.904,65 euros, correspondiendo a los siguientes expedientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>CAMPUS ALTEA</u></b>		
Edificio Multiusos	122.356,36	93.218,59
Obras edificio PUIG CAMPANA	106.612,08	106.612,08
Obras edificio MASCARAT	2.902.827,13	2.260.512,53
<b><u>CAMPUS ELCHE</u></b>		
Edificio DEPARTAMENTAL	2.454.253,13	2.454.253,13
Nuevo edificio DEPARTAMENTAL	14.955.231,14	9.625.202,15
Edificio "Valona" (ant. "Ágora Cultural")	0,00	8.269.472,57
Adecuación edificio TORREGAITÁN	0,00	72.504,32
Nuevo Aulario "PERLETA"	2.532.019,62	183.525,31
Climatización edificio "VINALOPÓ"	272.965,42	202.686,41
Edif. "RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL"	204.734,50	0,00
Eficiencia energética "TORREBLANCA"	252.284,16	0,00
Despachos edificio TORREGAITÁN	42.631,68	0,00
Cubierta edificio "ALTABIX"	261.278,42	0,00
<b><u>CAMPUS ORIHUELA</u></b>		
Reforma edificio Noria II	0,00	874.057,82
Climatización edificio "CASA DEL PASO"	62.694,71	0,00
Revolución techo "Biblioteca"	26.358,48	0,00
<b><u>CAMPUS SAN JUAN</u></b>		
Obras edificio "Concepción Aleixandre"	14.727.620,33	5.320.791,12
"Nau de la Salut y Clínica Translacional"	331.870,52	331.870,52
Habilitación local "Clínica Podológica"	704.616,31	145.060,14
Sistema de ventilación "Marie Curie"	0,00	510.881,27
Asist. Técnica edificio "RAMÓN Y CAJAL"	76.550,66	
Anticipos para inmovilizaciones materiales	0,00	1.171.612,59
<b>TOTAL INMOVILIZADO EN CURSO</b>	<b><u>40.036.904,65</u></b>	<b><u>31.622.260,55</u></b>

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Universidad Miguel Hernández no dispone de inmuebles que pueda calificar como inversiones inmobiliarias por cuanto todos sus bienes se encuentran afectos al cumplimiento de los fines de la universidad.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 7.1 Análisis del movimiento

La composición y movimiento durante el periodo 2024 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	Saldo inicial 01/01/2024	Altas 2024 (+)	Bajas 2024 (-)	AJUSTE CONTABLE	Saldo final 31/12/2024
<b>Coste</b>					
Inversión en investigación y desarrollo	3.340.182,79	10.506,70			3.350.689,49
Propiedad industrial e intelectual	488.430,84	38.103,69			526.534,53
Aplicaciones informáticas	2.759.874,19	17.343,48	-160.700,00		2.616.517,67
Otro Inmovilizado Intangible	1.239.531,35		-684.860,00		554.671,35
<b>Total Coste</b>	<b>7.828.019,17</b>	<b>65.953,87</b>	<b>-845.560,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.048.413,04</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Inversión en investigación y desarrollo	-3.327.222,09	-3.642,81			-3.330.864,90
Propiedad industrial e intelectual	-438.994,66	-17.952,39			-456.947,05
Aplicaciones informáticas	-2.679.779,88	-48.163,69	160.700,00		-2.567.243,57
Otro Inmovilizado Intangible	-554.671,35				-554.671,35
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>-7.000.667,97</b>	<b>-69.758,89</b>	<b>160.700,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.909.726,87</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>827.351,19</b>	<b>-3.805,02</b>	<b>-684.860,00</b>	<b>0,00</b>	<b>138.686,17</b>

### 7.2 Información

Tanto la propiedad industrial e intelectual como las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante un periodo de cinco años.

Durante el periodo 2024 no se han capitalizado gastos financieros ni se ha producido deterioro de cuantía significativa.

El importe de gastos corrientes reconocidos, asociados a actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 5.155.202,75 euros.

Durante este periodo, se ha recogido una baja en la partida “*Otro inmovilizado intangible*”, que recogía el compromiso de ejecución asociado a la concesión administrativa cuyo detalle aparece en la nota 4 de esta Memoria, toda vez que ya se llevaron a cabo las inversiones y gastos correspondientes para la puesta en marcha de la Residencia de Estudiantes.

## 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen operaciones significativas de arrendamientos financieros o similares.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1 Información relacionada con el balance

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

2024

CATEGORÍAS	Clases						Total
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
	Inversiones en Patrimonio	Créditos y Valores Repr Deuda	Otras inversiones	Inversiones en Patrimonio	Créditos y Valores Repr Deuda	Otras inversiones (*)	
Créditos y partidas a cobrar			477.460,92			127.899.813,55	<b>128.377.274,47</b>
Inversiones mantenidas hasta el	161.569,01						<b>161.569,01</b>
<b>TOTALES</b>		<b>639.029,93</b>			<b>127.899.813,55</b>		<b>128.538.843,48</b>

2023

CATEGORÍAS	Clases						Total
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
	Inversiones en Patrimonio	Créditos y Valores Repr Deuda	Otras inversiones	Inversiones en Patrimonio	Créditos y Valores Repr Deuda	Otras inversiones (*)	
Créditos y partidas a cobrar			338.019,25			142.906.351,00	<b>143.244.370,25</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	160.819,01						<b>160.819,01</b>
<b>TOTALES</b>		<b>498.838,26</b>			<b>142.906.351,00</b>		<b>143.405.189,26</b>

(\*) Dentro de este epígrafe, se acumulan al saldo de la tesorería (75.717.332,21 euros), los siguientes: deudores por operaciones de gestión (48.121.868,62 euros) y otras cuentas a cobrar (4.055.112,72 euros), cuya composición se detalla en las notas 23 y 20 de esta memoria, respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros que sean significativas.

#### Créditos y Valores representativos de deuda

En este apartado se recogía la deuda de la Generalitat por los planes de inversión 1995-2003, materializados en la operación de préstamo del BEI; y la correspondiente al Convenio para la financiación de gastos corrientes e inversiones.

Los Convenios vigentes en la actualidad, para la financiación de diferentes inversiones, no tienen la consideración de deuda, en tanto que únicamente se devengarán los derechos a favor de la Universidad conforme se vayan ejecutando las obras y presentado las justificaciones correspondientes.

#### Inversiones en patrimonio

El saldo registrado en este epígrafe corresponde al valor razonable de la participación que la Universidad ostenta en las entidades mencionadas en el apartado 1.9 de esta memoria.

### Otras inversiones

En el activo no corriente del balance de la Universidad figuran fianzas y depósitos constituidos a largo plazo por importe de 477.460,92 euros.

El resto de los créditos y partidas a cobrar que figuran en el Balance de la Universidad dentro del activo corriente, y cuyo importe asciende a 127.899.813,55 euros, comprende los siguientes epígrafes:

- Deudores por operaciones de gestión: cuyo saldo de 48.121.868,62 euros engloba principalmente el saldo de los deudores presupuestarios, incluidos los saldos no presupuestarios correspondientes al aplazamiento y fraccionamiento de matrículas. Estos saldos se detallan en el apartado 23 de esta Memoria.
- Otras cuentas a cobrar: 4.055.112,72 euros, que se corresponde con el resto de los deudores no presupuestarios. Estos saldos se detallan en el apartado 20.1 de esta Memoria.
- Inversiones financieras a corto plazo: Este ejercicio se han convertido a líquidos todos los activos financieros contratados por la Universidad, restando únicamente un saldo de 5.500 euros, correspondiente a la fianza constituida para el arrendamiento del inmueble de Plaza de Baix.
- Tesorería: que alcanza un saldo de 75.717.332,21 euros, un 0,87% más que en el ejercicio anterior (75.061.530,68 euros). El detalle por entidades es el siguiente:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	EUROS
Banca March	25.574.333,51
Banco Sabadell	7.985.357,44
Banco Santander	4.025.716,61
Bankinter	28.990.581,45
BBVA	288.778,05
Singular Bank	2.000.518,08
C. Ontinyent	500.603,83
Caixabank	3.186.962,62
Caja Mar	1.997.537,09
Caja Rural Central	1.166.943,53
<b>TOTAL</b>	<b>75.717.332,21</b>

## 9.2 Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

Durante el ejercicio 2024 se han reconocido ingresos financieros por importe de 3.269.097,69 euros, producto de la gestión activa de las disponibilidades líquidas, que han aumentado respecto al 2023 en un 15,97%

## 9.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

La UMH no ha realizado operaciones que supongan riesgos significativos en tipo de cambio o de interés.

# 10. PASIVOS FINANCIEROS

## 10.1 Situación y movimiento de las deudas

Los pasivos financieros de la Universidad Miguel Hernández y su situación a 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Identificación deuda	TIE	Deuda al 1 enero		Reclasificación	Creaciones		Intereses cancelados	Disminuciones		Deuda al 31 diciembre	
		Principal	Intereses explícitos		Efectivo	Gastos		Valor contable	Rdo	Principal	Intereses explícitos
Otros préstamos y créditos		1.371.287,35						215.531,10		1.155.756,25	
Fianzas recibidas		402.200,43			110.955,93			29.889,62		483.266,74	
Deudas transformables en subvenciones		17.847.526,29			13.683.907,15			17.328.162,55		14.203.270,89	
Otras deudas		4.300.143,97		- 3.090.602,83	40.905.942,21			39.514.615,28		2.600.868,07	
<b>Total</b>		<b>23.921.158,04</b>	<b>-</b>	<b>- 3.090.602,83</b>	<b>54.700.805,29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>57.088.198,55</b>	<b>-</b>	<b>18.443.161,95</b>	<b>-</b>

La clasificación de los pasivos financieros en función de su vencimiento para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Identificación deuda	Deuda al 31 diciembre 2024		Deuda al 31 diciembre 2023	
	CP	LP	CP	LP
Otros préstamos y créditos	215.544,06	940.212,19	215.531,10	1.155.756,25
Fianzas recibidas	46.653,64	436.613,10	51.881,33	350.319,10
Deudas transformables en subvenciones	11.596.355,01	2.606.915,88	15.243.706,67	2.603.819,62
Otras deudas	2.600.868,07	-	4.300.143,97	-
<b>Total</b>	<b>14.459.420,78</b>	<b>3.983.741,17</b>	<b>19.811.263,07</b>	<b>4.109.894,97</b>

#### Deudas a largo plazo

Dentro del Pasivo no corriente, en el epígrafe “*Otras Deudas*”, la Universidad tiene registradas “*Deudas a largo plazo*” por importe de 940.212,19 euros para la adquisición de proyectos de infraestructura científico-tecnológica y otros, mayoritariamente financiados con fondos FEDER.

En el mismo epígrafe, se han registrado como “*Deudas transformables en subvenciones*”, las subvenciones recibidas de otras entidades para la financiación de activos corrientes y gastos del ejercicio por importe de 2.606.915,88 euros. Se trata de gastos de corriente pendiente de ejecutar, y cuya ejecución se estima en un vencimiento superior al año.

El resto de deuda registrada en el mismo epígrafe corresponde a Fianzas Recibidas a largo plazo, cuyo importe asciende a 436.613,10 euros.

Durante el periodo 2024 se han recibido ayudas como consecuencia del Convenio celebrado entre la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y la Universidad Miguel Hernández, para la construcción y actualización de edificios e infraestructuras de I+D+I de Excelencia en el campus de Elche y de Altea, se han recibido ayudas por importe de 1.358.901,91 euros.

### Deudas a corto plazo

Dentro del epígrafe “*Otras deudas*”, se han registrado como “*Deudas transformables en subvenciones*” por importe de 11.596.355,01 euros, que se corresponde con las ayudas recibidas mediante subvención para la financiación de gastos con vencimiento estimado no superior al año. De esta cantidad, un total de 7.325.799,44 euros son subvenciones recibidas durante el periodo 2024. En la Nota 14 se encuentra explicado el detalle de las subvenciones recibidas y su tratamiento.

El apartado denominado “*Otras deudas a corto plazo*” recoge un saldo por 2.452.432,85 euros, que es el pendiente de pago correspondiente a la ejecución del presupuesto de capital (capítulos VI a IX). Además, dentro de este apartado se ha registrado la deuda por trabajos realizados para inmovilizado cuyo importe asciende a 148.435,22 euros.

El resto de la deuda a corto plazo corresponde a préstamos recibidos para proyectos de infraestructura científico-tecnológica cuyo vencimiento se producirá en 2025 por importe de 215.544,06 euros y *Fianzas Recibidas* por 46.653,64 euros.

### 10.2 Líneas de crédito.

La universidad no dispone de líneas de crédito vigentes.

### 10.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

No existen riesgos significativos.

### 10.4 Avaluos y otras garantías concedidas.

El importe de las líneas de avaluos y garantías abiertas a la Universidad acumula un saldo de 232.660,50 euros, habiendo disminuido respecto al ejercicio anterior cuyo importe era de 147.096,50 euros.

## 11. COBERTURAS CONTABLES

La UMH no realiza operaciones de cobertura contable.

## 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No se han realizado adquisiciones ni construcciones de activos destinados a otras entidades en el ejercicio 2024.

## 13. MONEDA EXTRANJERA

Existen dos cuentas, ambas sin movimientos en este ejercicio, en libras esterlinas y en dólares con unos saldos de: 2.314,28 libras y 265.384,31 dólares.

No obstante, en contabilidad no se registran los saldos en moneda distinta del euro y ningún elemento patrimonial se expresa en moneda extranjera.

## 14. TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas

#### Imputación a resultados:

Como ya se ha expuesto en el apartado 4.12 de esta Memoria, la imputación a resultados de las transferencias y subvenciones concedidas se lleva a cabo con los

criterios de la “Norma 18ª de Valoración Transferencias y Subvenciones” del Plan General de Contabilidad Pública:

- Transferencias: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen. Se ha considerado como tal la financiación ordinaria proveniente de la Generalitat Valenciana: 85.241.176,00 euros.
- Subvenciones: Se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional para lo que se tiene en cuenta la finalidad en su concesión:
  - a) Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiado. En 2024 se han imputado a resultados un total de 13.999.363,39 euros, provenientes de subvenciones recibidas en ejercicios anteriores, que se han imputado previamente a patrimonio neto, desde el saldo exigible del que formaban parte.
  - b) Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en función de la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización. En el ejercicio 2024 esta imputación ha ascendido a: 821.190,56 euros.

Como se especifica en la propia Norma 18 de Valoración, aquellas subvenciones que cumplan las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción serán consideradas no reintegrables y se contabilizan como ingreso directamente imputado al patrimonio neto. Las cuentas utilizadas para ello son:

- 940. Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta
- 941. Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos.

La imputación a patrimonio neto como consecuencia de las subvenciones recibidas en 2024 ha ascendido a 1.378.986,95 euros para la financiación de inmovilizado.

### Subvenciones y transferencias recibidas por organismos financiadores

El detalle de transferencias y subvenciones recibidas durante el periodo 2024 por organismo financiador, es la siguiente:

Artículo Presupuesto	Origen	Ingresos Presupuestarios	Ajustes subv. gasto corriente	Ajustes subv. gasto capital	Ingreso Contable
40+70	De la Administración del Estado	3.300.194,44 €	- 525.470,16 €		2.774.724,28 €
41+71	De Organismos Autónomos Adm	3.385.642,41 €			3.385.642,41 €
44+74	De empresas públicas y otros er	230.004,52 €			230.004,52 €
45+75	De la Generalitat Valenciana	106.407.120,24 €	- 54.254,12 €	- 1.358.901,91 €	104.993.964,21 €
45+75 (resto)	De Comunidades Autónomas	508.620,69 €			508.620,69 €
46+76	De corporaciones locales	360.423,73 €			360.423,73 €
47+77	De empresas privadas	2.014.493,26 €			2.014.493,26 €
48+78	De familias e instituciones sin án	488.941,25 €			488.941,25 €
49+79	Del exterior	5.048.778,98 €	- 1.013.381,00 €		4.035.397,98 €
	Resto ajustes		- 9.298.792,95 €		- 9.298.792,95 €
		<b>121.744.219,52 €</b>	<b>- 10.891.898,23 €</b>	<b>- 1.358.901,91 €</b>	<b>109.493.419,38 €</b>
	Imputación a Resultados		13.999.363,39 €	821.190,56 €	14.820.553,95 €
		<b>121.744.219,52 €</b>	<b>3.107.465,16 €</b>	<b>- 537.711,35 €</b>	<b>124.313.973,33 €</b>

En el cuadro siguiente podemos ver el resumen completo de los ingresos provenientes de la Generalitat Valenciana (incluidos también los reconocidos en el capítulo III de ingresos):

Concepto	Reconocido	Pendiente de cobro
Transferencia Corriente	74.594.321,00	12.432.386,90
Fondo de Transición al PPF	10.646.855,00	10.646.855,00
Comp. Profesores Vinculados	1.097.615,17	0,00
Becas Comunidad Autónoma	541.499,07	144.362,78
Comp. por Reducción de Tasas	4.453.144,04	4.453.144,04
Comp. Aumento Retribuciones	2.417.179,28	2.417.179,28
CNEA	4.083.094,00	4.083.094,00
Otras ayudas y convenios	9.309.740,15	7.633.190,18
<b>TOTAL</b>	<b>107.143.447,71</b>	<b>41.810.212,18</b>

### Subvenciones y transferencias recibidas por programas

Si analizamos los derechos reconocidos por la naturaleza del gasto que financian tenemos el siguiente resumen para el ejercicio 2024:

CONCEPTO	DDRR	A Resultados	A Exigible CP	A exigible LP	A patrimonio
Ayudas a la contratación	1.457.237,15 €	931.766,99 €	525.470,16 €	- €	
Ayudas a la contratación (GVA)	647.248,70 €	592.994,58 €	54.254,12 €	- €	
Ayudas a la movilidad	1.013.381,00 €	- €	1.013.381,00 €	- €	
Prestaciones de Servicio	2.030.631,90 €	2.030.631,90 €			
Infraestructuras GVA	1.358.901,91 €	- €		- €	1.358.901,91 €
GVA - Compensación Tasas y otros	4.453.144,04 €	4.453.144,04 €			
GVA - Compensación aumento retribuc.	2.417.179,28 €	2.417.179,28 €			
GVA - Compensación Normativa	4.083.094,00 €	4.083.094,00 €			
GVA - Implementación PPF	10.646.855,00 €	10.646.855,00 €			
GVA - Ordinaria	74.594.321,00 €	74.594.321,00 €			
GVA - Prof. Vinculados	1.097.615,17 €	1.097.615,17 €			
Aplicación Ingresos Encomiendas	196.285,34 €	196.285,34 €			
Entidades Financieras	259.000,00 €	259.000,00 €			
Resto derechos reconocidos (*)	17.489.325,03 €	8.190.532,08 €	7.325.799,44 €	1.972.993,51 €	
<b>TOTAL</b>	<b>121.744.219,52 €</b>	<b>109.493.419,38 €</b>	<b>8.918.904,72 €</b>	<b>1.972.993,51 €</b>	<b>1.358.901,91 €</b>

(\*) Para determinar la parte del resto de subvenciones que debe imputarse a resultado del ejercicio, en la medida en que se hayan ejecutado los gastos que financian, se ha realizado un análisis por actividades en el que se tienen en cuenta las generaciones, bajas e incorporaciones de crédito.

Este mismo análisis sirve para determinar qué parte del gasto corriente ejecutado en 2024 procede de subvenciones recibidas en el ejercicio anterior, de modo que se realiza la imputación a resultados correspondiente.

### 14.2 Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas

Las obligaciones reconocidas netas del capítulo IV del Presupuesto de Gastos de la Universidad, ha ascendido a 5.480.410,63 euros (5.581.213,27 euros durante el ejercicio 2023), con el detalle por programas que se muestra a continuación.

Concepto	Concedido 1º		Liquidado Ejercicio	Concedido 31/12	
	Pdte. Liquidar	Ejercicio		Pdte. Liquidar	Ejercicio
48100 - BECAS ( ESTUDIOS, COLABORACIÓN)	11900,00	1369.525,97	1362.525,97	7.000,00	
48102 - AYUDAS ESTUDIANTES ERASMUS	0,00	25.679,59	25.679,59	0,00	
48103 - OTRAS BECAS DE COLABORACIÓN EN LA UNIVERSIDAD	25.675,00	231952,18	206.952,18	25.000,00	
48104 - PROGRAMA DE AYUDA Y ORIENTACION AL ESTUDIO	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	
48106 - ACCIONES DE IMPULSO	2.500,00	69.710,00	69.710,00	0,00	
48107 - APOYO A ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO	0,00	95.000,00	95.000,00	0,00	
48113 - CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR FPI (FSE+)	0,00	86.235,60	86.235,60	0,00	
48130 - CONTRATACIÓN BECARIOS PREDOCTORALES	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00	
48133 - CONTRATACIÓN DOCTORES PLAN GENT	0,00	227.418,72	227.418,72	0,00	
48135 - AYUDAS RECALIFICACIÓN DEL SUELO	0,00	965.633,04	933.551,04	32.082,00	
48136 - PARA LA REALIZACIÓN DE DOCTORADOS EN COLABORACIÓN	0,00	120.406,96	120.406,96	0,00	
48140 - ESTANCIAS BREVES BENEFICIARIOS AYUDAS FPI (I)	0,00	16.296,28	16.296,28	0,00	
48142 - COFINANCIACION CONTRATACION DE PERSONAL	0,00	36.124,10	36.124,10	0,00	
48143 - CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	0,00	402.669,17	402.669,17	0,00	
48145 - PROGRAMA RAMON Y CAJAL	0,00	125.030,59	125.030,59	0,00	
48146 - PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA	0,00	45.029,05	45.029,05	0,00	
48147 - CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR (ISCIII)	0,00	53.290,55	53.290,55	0,00	
48150 - Contratación Programa: VALi+d PREDUCT (GV)	0,00	445.395,93	445.395,93	0,00	
48154 - Movilidad Becarios Predoc Programa Santiago Grisolia	0,00	10182125	10182125	0,00	
48156 - CONTRATACIÓN BENEFICIARIOS PROGRAMA VAL II	0,00	115.021,14	115.021,14	0,00	
48161- AYUDAS A ESTUDIANTES ERASMUS DE LA GENERALIDAD	0,00	32.197,64	32.197,64	0,00	
48163 - AYUDAS A ESTUDIANTES PROGRAMA ESPECÍFICO	23.240,00	61.196,29	61.196,29	0,00	
48168 - AYUDAS ESTUDIANTES OUTGOING UMH ( DOBLES T	12.373,40	17.793,92	17.793,92	0,00	
48169 - AYUDAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS	3.124,00	13.757,00	13.757,00	0,00	
48171- AYUDAS ORGANIZACION A LA MOVILIDAD ORGANIS	0,00	13.724,50	13.724,50	0,00	
48173 - AYUDAS ESTUDIANTES ERASMUS ORGANISMO AUTÓNOMO	0,00	410.600,00	410.600,00	0,00	
48174 - AYUDAS COMPLEMENTARIAS MOVILIDAD PDI/ORG	0,00	695,00	695,00	0,00	
48178 - COFINANCIACION PROGRAMA ESTUDIANTES ERASMUS	0,00	39.928,00	39.928,00	0,00	
48179 - AYUDAS MOVILIDAD PROGRAMA ERASMUS ESTANCIAS	0,00	59.405,00	59.405,00	0,00	
48192 - BECAS SANTANDER UMH	0,00	24.000,00	24.000,00	0,00	
48193 - AYUDAS AL ESTUDIANTE EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	
48194 - AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES-TE	0,00	23.233,88	23.233,88	0,00	
482.00 - A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	6.299,09	6.299,09	0,00	
483.00 - PREMIOS	1050,00	111064,08	106.850,00	4.214,08	
483.04 - PREMIOS INVESTIGACIÓN	25.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	
483.05 - PREMIOS: PROMOCIÓN DEL DEPORTE UNIVERSITARIO	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	
484.00 - CONVOCATORIA BOLSAS DE VIAJES	0,00	19.826,11	19.826,11	0,00	
484.03 - ACCIONES DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD	0,00	6.600,00	6.600,00	0,00	
484.05 - ACCIONES DE IMPULSO INTERNACIONALIZACIÓN	0,00	10.850,00	10.850,00	0,00	
484.06 - ACCIONES DE PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	
490.00 - AL EXTERIOR	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	
<b>TOTALES</b>	<b>104.862,40</b>	<b>5.480.410,63</b>	<b>5.412.114,55</b>	<b>68.296,08</b>	

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En 2024 se ha procedido, como cada ejercicio, a dotar una provisión contable a fin de hacer frente a responsabilidades probables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones y demás obligaciones, según informe elaborado por el Servicio Jurídico.

El criterio seguido para establecer la adopción correspondiente analiza la evolución de las obligaciones que por estos conceptos ha sido preciso atender en los últimos ejercicios. Resultado de la aplicación de este método se ha dotado una provisión por

importe de 381.174,55 euros, que supone una importante disminución respecto al ejercicio anterior, cuya dotación fue por 922.561,82 euros.

Durante el ejercicio, la Universidad ha cancelado la provisión que tenía dotada para atender las actuaciones necesarias derivadas de la concesión administrativa otorgada por el Ayuntamiento de Elche, por importe de 684.860,00 euros, a la que hace referencia la Nota 4.16 de esta Memoria.

Por otro lado, en el epígrafe “*Provisiones a corto plazo*”, la Universidad tiene registrados los siguientes saldos:

- Una provisión, cuyo importe asciende a 411.093,76 euros, para regularizar todos los derechos salariales no prescritos y las cuotas de la seguridad social, con carácter retroactivo en ambos casos, de los trabajadores que percibieron nóminas en atención a las convocatorias de Margarita Salas y María Zambrano y cuyo detalle aparece en la Nota 4.12 de esta Memoria.
- Un importe de 230.000,00 euros, para atender las posibles obligaciones que pudieran surgir de la formalización del contrato de prestación del servicio de seguridad.

## 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Universidad viene ejecutando políticas medioambientales que han sido certificadas por las agencias acreditadas de calidad y tiene, entre sus objetivos, la medición de la huella de carbono que produce en el desarrollo de las diferentes actividades en los Campus y en sus instalaciones.

La Universidad está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el objetivo 6 de Agua Limpia, el objetivo 7 de Energía asequible y no contaminante, el objetivo 13 de Acción por el clima y el 15 de Ecosistemas terrestres y con la Agenda 2030 a la que la Universidad está institucionalmente adherida y comprometida. Para ello, se están desplegando acciones entre toda la comunidad universitaria, implicando

a profesorado, personal investigador, personal técnico de gestión, administración y servicios, así como al estudiantado. De la misma manera, durante el ejercicio 2024, se han realizado inversiones destinadas al mejor uso de los recursos y a la eficiencia energética. A título de ejemplo, se ha avanzado en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes, el reemplazo de luminarias con menor consumo, la instalación de nuevas placas fotovoltaicas, la gestión eficiente del uso del agua en los campus, la mejora de la ventilación de los edificios, la gestión energética de los campus con mediciones instantáneas de consumos, el fomento de la movilidad sostenible y otras campañas sobre la economía circular y el medioambiente, así como el desarrollo de un nuevo plan de descarbonización.

La Universidad cuenta dentro de su organización con un Área Ambiental y de Desarrollo Sostenible destinada exclusivamente al desarrollo y ejecución de las políticas en esta materia, dotada de recursos humanos, presupuestarios y materiales con los que afrontar los objetivos de la institución en esta materia.

## 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Al cierre del ejercicio 2024, la Universidad Miguel Hernández no ha calificado ningún activo en este epígrafe.

## 18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La Universidad ha optado por no desarrollar la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial por actividades, y hacerlo de conformidad con el modelo propuesto en el Plan General de Contabilidad Pública.

## 19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

La Universidad Miguel Hernández no realiza administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

## 20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### 20.1 Estado de deudores no presupuestarios

El saldo de los deudores no presupuestarios disminuye un 13,50% respecto al ejercicio 2023, debido principalmente, al saldo correspondientes a la liquidación del IVA, que en este ejercicio ha resultado a favor de la Administración Tributaria. El detalle de movimientos es el siguiente:

Concepto // Descripción	Saldo Deudores a 01/01/2024	Cargos en el ejercicio	Total deudores	Abonos en el ejercicio	Saldo Deudores a 31/12/2024
Importe Becas Pendientes	2.669.630,91	1.874.654,91	4.544.285,82	1.732.303,46	2.811.982,36
Deudores IVA repercutido	244.583,82	573.401,66	817.985,48	636.624,88	181.360,60
Anticipos varios	338.238,35	193.000,00	531.238,35	273.000,00	258.238,35
HP Deudora por iva	483.200,87	4.549,91	487.750,78	487.750,78	0,00
Becas salario	75.300,00	1.819.500,00	1.894.800,00	1.894.800,00	0,00
Impptos y tasas a cta terceros	169.811,85	17.402,86	187.214,71	0,00	187.214,71
Anuncios adjudicatarios y otros	34.100,70	0,00	34.100,70	190,50	33.910,20
<b>Total</b>	<b>4.014.866,50</b>	<b>4.482.509,34</b>	<b>8.497.375,84</b>	<b>5.024.669,62</b>	<b>3.472.706,22</b>

El importe correspondiente a las Becas pendientes de resolución no se ha incluido en el cálculo del Remanente de Tesorería, toda vez que generarán derechos presupuestarios en el futuro.

El concepto anticipos varios incluye los importes correspondientes a los anticipos financieros realizados a la Fundación Universitas Miguel Hernández, en el marco de la gestión de los programas encomendados a la misma, y que se encuentran pendientes de reembolso a cierre del ejercicio.

## 20.2 Estado de acreedores no presupuestarios

El saldo de los acreedores no presupuestarios ha aumentado un 1,36% respecto al del ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de los saldos pendientes de pago por retenciones practicadas. El detalle es el siguiente:

Concepto // Descripción	Saldo Acreed. a 01/01/2024	Abonos en el ejercicio	Total acreedores	Cargos en el ejercicio	Saldo Acreed. a 31/12/2024
HP Acreedora por retenciones	2.129.678,95	18.605.778,14	20.735.457,09	18.434.116,83	2.301.340,26
HP Acreedora por IVA	0,00	768.405,08	768.405,08	705.888,07	62.517,01
Seg. Social Acreedora	1.600.216,30	19.977.093,32	21.577.309,62	19.936.602,68	1.640.706,94
Derechos pasivos	450.500,60	440.827,62	891.328,22	450.500,60	440.827,62
MUFACE	0,00	312.950,49	312.950,49	268.453,57	44.496,92
Acreedores por IVA soportado	179.344,22	1.832.540,99	2.011.885,21	1.893.946,98	117.938,23
Obligaciones pdtes de aplicar	830.801,97	484.218,83	1.315.020,80	830.801,97	484.218,83
Acreed. por devolución ingresos	19.697,86	1.547.076,71	1.566.774,57	1.420.460,57	146.314,00
Periodificación paga extra	609.010,64	663.160,49	1.272.171,13	609.010,64	663.160,49
Otros varios	-69.797,36	0,00	-69.797,36	3.681,94	-73.479,30
<b>Total</b>	<b>5.749.453,18</b>	<b>44.632.051,67</b>	<b>50.381.504,85</b>	<b>44.553.463,85</b>	<b>5.828.041,00</b>

## 20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación

Las partidas pendientes de aplicación presentan los siguientes movimientos:

Concepto // Descripción	Cobros pendientes al 01/01/2024	Cobros en el ejercicio	Total cobros pendientes aplicación	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31/12/2024
Cobros pendientes de aplicación	190.558,56	25.317,34	215.875,90	26.691,13	189.184,77
<b>Total</b>	<b>190.558,56</b>	<b>25.317,34</b>	<b>215.875,90</b>	<b>26.691,13</b>	<b>189.184,77</b>

Concepto // Descripción	Pagos pendientes al 01/01/2024	Pagos en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31/12/2024
Pagos pendientes de aplicación	320.488,44	223.326,92	543.815,36	42.958,29	500.857,07
Provisiones de fondos para ACF	150.532,79	150.634,57	301.167,36	219.617,93	81.549,43
<b>Total</b>	<b>471.021,23</b>	<b>373.961,49</b>	<b>844.982,72</b>	<b>262.576,22</b>	<b>582.406,50</b>

## 21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los preceptos de la Ley General de Contratos del Sector Público, la Universidad realiza concursos públicos para la adjudicación de los bienes y servicios en los términos y bajo las modalidades recogidas en esta normativa.

TIPO CONTRATO	Procedimientos				TOTAL
	Abierto	Simplificado	Tramitación Sumaria	Negociado	
Obras	2.396.745,58	150.384,44	0,00	0,00	2.547.130,02
Suministros	681.941,70	293.836,03	210.623,43	28.529,95	1.214.931,11
Concesión de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesión de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	675.663,38	240.548,34	137.370,08	1.508.535,26	2.562.117,06
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.754.350,66</b>	<b>684.768,81</b>	<b>347.993,51</b>	<b>1.537.065,21</b>	<b>6.324.178,19</b>
<b>% ADJUDICADO</b>	<b>59,37%</b>	<b>10,83%</b>	<b>5,50%</b>	<b>24,30%</b>	<b>100,00%</b>

El detalle de los procesos de contratación realizados en el año 2024, su modalidad y el importe de adjudicación se detallan a continuación:

TIPO CONTRATO	Pdte. Adjudicar	Convocado	Adjudicado	Pdte. Adjudicar
	01/01/24			01/01/25
Obras	10.550.943,16	5.728.023,29	12.020.859,50	2.630.972,00
Suministros	1.165.843,12	2.499.414,62	206.954,52	905.705,86
Concesión de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesión de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	13.087.121,18	13.951.207,17	8.872.521,01	11.273.113,07
Otros (Patrimonio)	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>24.803.907,46</b>	<b>22.178.645,08</b>	<b>21.100.335,03</b>	<b>14.809.790,93</b>

## 22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El importe total de efectivo recibido como garantía de cumplimiento a nombre Universidad Miguel Hernández asciende a 436.613,10 euros.

## 23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 23.1 Deudores y acreedores presupuestarios

El detalle de los deudores presupuestarios del ejercicio corriente y de ejercicios cerrados es el que se muestra a continuación:

<b>Ejercicio Corriente</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Tasas adm. Y Matrículas	1.071.957,22	1.293.823,48
Prestaciones de Servicios	239.565,49	243.639,69
Administración del Estado (Ministerios)	735.612,97	1.170.856,21
Generalitat Valenciana (subvenc.)	40.834.938,92	50.063.332,78
Ayuntamientos	34.896,26	54.485,39
Empresas públicas y otros entes públicos	3.249,90	0,00
Familias	63.012,05	0,00
Exterior	15.889,65	3.339.959,23
Empresas privadas	440.101,91	458.117,16
Otros Deudores	321.985,00	480.825,25
<b>SUBTOTAL A</b>	<b>43.761.209,37</b>	<b>57.105.039,19</b>

<b>Ejercicio Cerrados</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Tasas adm. Y Matrículas	479.209,29	445.593,97
Prestaciones de Servicios	83.220,82	66.236,80
Administración del Estado (Ministerios)	10.945,16	2.134,50
Organismos Autónomos Administrativos	68.470,81	0,00
Generalitat Valenciana (subvenc)	61.045,94	71.694,70
Ayuntamientos	87.847,19	71.722,36
Empresas públicas y otros entes públicos	17.864,37	17.864,37
Familias	33.373,15	33.373,15
Exterior	236.025,19	233.198,07
Empresas privadas	409.616,85	389.957,57
Otros Deudores	115.666,43	100.382,32
<b>SUBTOTAL B</b>	<b>1.603.285,20</b>	<b>1.432.157,81</b>

<b>TOTAL A+B</b>	<b>45.364.494,57</b>	<b>58.537.197,00</b>
------------------	----------------------	----------------------

Junto a estos saldos, también forman parte de los deudores por operaciones de gestión del Balance, por un lado, los deudores no presupuestarios por el aplazamiento y fraccionamiento de derechos correspondientes a matrículas y títulos propios (que suman: 4.107.552,89 euros); y, por otro, la minoración correspondiente a los saldos deudores de dudoso cobro: -1.350.178,84 euros.

Esta dotación para la Provisión de Insolvencias cubre un 25% del pendiente de cobro del ejercicio 2023, un 50% de 2022, un 75% de 2021 y un 100% de 2020 y anteriores, considerando también el importe del impuesto sobre el valor añadido que estuviera pendiente de cobro y que no forma parte del saldo de deudores no presupuestarios.

El detalle de la antigüedad de Derechos a cobrar de presupuestos cerrados es el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2023	2022	2021	2020	2019	2018 y anteriores	TOTAL
3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	60.575,06	110.136,75	11.729,12	13.512,08	133.406,85	332.011,44	661.371,30
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	5.000,00	3,01	-	4.567,61	26.017,36	45.587,98
5 - INGRESOS PATRIMONIALES	7.078,14	2.541,00	767,99	675,20	220,01	5.442,90	16.725,24
7 - TRANSFERENCIA DE CAPITAL	173.599,07	98.210,39	110.311,43	41.800,15	78.666,85	377.012,79	879.600,68
	<b>251.252,27</b>	<b>215.888,14</b>	<b>122.811,55</b>	<b>55.987,43</b>	<b>216.861,32</b>	<b>740.484,49</b>	<b>1.603.285,20</b>

El desglose de los saldos más importantes es el siguiente:

ECONÓMICA- PARTIDA	2023	2022	2021	2020	2019	2018 y anteriores	TOTAL
303.00 - TASAS ACADEMICAS ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN	54,68	9.785,38	-	-	-	-	9.840,06
310.02 - MASTERS OFICIALES	3.233,32	66.743,36	-	-	-	-	69.976,68
311.02 - CURSOS DE FORMACIÓN, ENSEÑANZAS PROPIAS Y MASTERS	-	-	-	-	65.520,00	13.726,86	79.246,86
312.99 - OTROS INGRESOS A CONGRESOS Y SIMILARES	20.024,73	1.600,00	344,23	-	250,00	5.404,72	
319.02 - DEL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	9.756,94	13.571,04	-	8.510,77	5.070,23	13.271,95	50.180,93
319.03 - DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO Y FORMACIÓN	-	-	-	-	-	220.153,05	220.153,05
321.00 - PRESTACIONES DE SERVICIOS POR EL ART. 83 LOU	10.803,07	5.863,10	1.049,08	2.292,49	1.317,40	18.534,47	39.859,61
322.01 - COMPENSAC. A UMH POR ACUERD. DE INV. IP, IE	4.047,43	1.844,06	3.766,26	1.212,04	-	-	10.869,79
322.02 - COMP. A UMH POR ACUER. DE INV. AS, AT, IC, CU	1.980,65	2.969,84	1.719,86	124,09	1.922,81	16.168,42	24.885,67
399.99 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.501,50	2.581,82	2.613,81	600,00	58.018,36	-	69.315,49
Resto Capítulo 3.	5.172,74	5.178,15	2.235,88	772,69	1.308,05	44.751,97	59.419,48
<b>3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>60.575,06</b>	<b>110.136,75</b>	<b>11.729,12</b>	<b>13.512,08</b>	<b>133.406,85</b>	<b>332.011,44</b>	<b>661.371,30</b>
460.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE AYUNTAMIENTOS	10.000,00	5.000,00	-	-	-	158,00	15.158,00
Resto Capítulo 4.	-	-	3,01	-	4.567,61	25.859,36	30.429,98
<b>4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>3,01</b>	<b>-</b>	<b>4.567,61</b>	<b>26.017,36</b>	<b>45.587,98</b>
<b>5 - INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>7.078,14</b>	<b>2.541,00</b>	<b>767,99</b>	<b>675,20</b>	<b>220,01</b>	<b>5.442,90</b>	<b>16.725,24</b>
710.05 - AEI (AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN)	48.358,72	-	-	-	-	-	48.358,72
710.06 - AVI (AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN)	20.112,09	-	-	-	-	-	20.112,09
750.00 - DE LA GENERALITAT VALENCIANA	-	451,49	12.269,49	-	-	-	12.720,98
757.00 - DE LA CONSELLERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA	47.205,53	-	-	-	-	-	47.205,53
760.00 - DE AYUNTAMIENTOS	-	-	14.003,55	-	7.500,00	31.480,81	52.984,36
770.00 - DE EMPRESAS PRIVADAS	-	83.469,41	81.483,80	20.982,24	27.156,61	117.495,92	330.587,98
782.00 - DE INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO	-	5.657,47	-	2.340,34	17.489,22	7.886,12	33.373,15
792.00 - DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DEL EXTERIOR	38.160,11	-	-	-	9.305,00	207.485,55	254.950,66
794.00 - DE LAS INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO Y OTRAS	2.827,12	7.097,50	25,00	-	9.285,02	-	19.234,64
Resto Capítulo 7	16.935,50	1.534,52	2.529,59	18.477,57	7.931,00	12.664,39	60.072,57
<b>7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>173.599,07</b>	<b>98.210,39</b>	<b>110.311,43</b>	<b>41.800,15</b>	<b>78.666,85</b>	<b>377.012,79</b>	<b>879.600,68</b>

Respecto a los acreedores presupuestarios, a cierre de 2024, alcanzan un volumen de 4.418.099,16 euros los correspondientes a presupuesto corriente, y a 148.154,99 euros los correspondientes a presupuestos cerrados. Sin embargo, únicamente corresponden a operaciones de gestión la cantidad de 2.113.821,30 euros, figurando el resto en el epígrafe del balance Deudas a corto plazo (otras deudas).

Mediante Resolución de Gerencia, la Universidad ha declarado la anulación de obligaciones reconocidas pendientes, que no son conforme a la ley, procedentes de los ejercicios 2014 y 2015. Se ha aprobado la cancelación y baja en la Cuenta General de obligaciones por importe de 17.495,38 euros.

Finalmente, el apartado Ajustes por periodificación del balance de situación, cuyo importe total asciende a 19.128.946,68 euros, recoge los ingresos anticipados de matrículas oficiales y no oficiales, becas e ingresos de I+D. En el cálculo correspondiente a estas periodificaciones se han tenido en cuenta los importes de matrículas que han sido objeto de solicitud de algún tipo de beca.

## 23.2 Otra información presupuestaria

### a) Modificaciones de crédito

Se muestra la información a nivel de capítulo, pudiendo consultarse un mayor detalle en el Anexo 2.

EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIF.	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS					
Total Capítulo 1			2.154.175,26	1.636.822,33	396.928,53					3.394.069,06
Total Capítulo 2	91.415,16	50.000,00		3.600.849,48	3.413.194,18	5.692.588,58	5.840.199,50	682.706,32		11.179.152,22
Total Capítulo 3										
Total Capítulo 4	45.550,00			523.409,07	2.137.121,31	2.328.753,26	7.245,04	1.343.678,35	-	575.842,29
Total Capítulo 5										
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>136.965,16</b>	<b>50.000,00</b>	<b>2.154.175,26</b>	<b>5.761.080,88</b>	<b>5.947.244,02</b>	<b>8.021.341,84</b>	<b>5.847.444,54</b>	<b>2.026.384,67</b>	<b>-</b>	<b>13.997.378,99</b>
Total Capítulo 6	2.232.400,00	5.735.569,00		3.013.405,88	2.893.665,71	44.267.226,22	17.775.828,68	842.032,85		69.288.731,22
Total Capítulo 7				66.422,97						66.422,97
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.232.400,00</b>	<b>5.735.569,00</b>	<b>-</b>	<b>3.079.828,85</b>	<b>2.893.665,71</b>	<b>44.267.226,22</b>	<b>17.775.828,68</b>	<b>842.032,85</b>	<b>-</b>	<b>69.355.154,19</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.369.365,16</b>	<b>5.785.569,00</b>	<b>2.154.175,26</b>	<b>8.840.909,73</b>	<b>8.840.909,73</b>	<b>52.288.568,06</b>	<b>23.623.273,22</b>	<b>2.868.417,52</b>	<b>-</b>	<b>83.352.533,18</b>
Total Capítulo 8										-
Total Capítulo 9										-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.369.365,16</b>	<b>5.785.569,00</b>	<b>2.154.175,26</b>	<b>8.840.909,73</b>	<b>8.840.909,73</b>	<b>52.288.568,06</b>	<b>23.623.273,22</b>	<b>2.868.417,52</b>	<b>-</b>	<b>83.352.533,18</b>

**b) Remanentes de crédito**

EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
Total Capítulo 1	-	232.905,51	232.905,51
Total Capítulo 2	1.347.846,87	9.472.175,47	10.820.022,34
Total Capítulo 3	-	1.483,89	1.483,89
Total Capítulo 4	357.250,51	2.984.862,11	3.342.112,62
Total Capítulo 5	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.705.097,38</b>	<b>12.691.426,98</b>	<b>14.396.524,36</b>
Total Capítulo 6	7.297.898,50	32.005.974,09	39.303.872,59
Total Capítulo 7	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>7.297.898,50</b>	<b>32.005.974,09</b>	<b>39.303.872,59</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>9.002.995,88</b>	<b>44.697.401,07</b>	<b>53.700.396,95</b>
Total Capítulo 8	-	800,00	800,00
Total Capítulo 9	-	7.029,20	7.029,20
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>7.829,20</b>	<b>7.829,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.002.995,88</b>	<b>44.705.230,27</b>	<b>53.708.226,15</b>

**c) Ejecución proyectos de inversión**

La ejecución de las inversiones en el ejercicio 2024 ofrece el resumen que se muestra a continuación. El detalle se encuentra en el Anexo 3.

EXPLICACIÓN	AUTORIZACIONES	COMPROMISOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027
601.00 - OTRAS	1.636.656,05	-	-			
603.00 - APARCAMIENTOS Y URBANIZACIÓN	377.750,26	105.389,85	-			
620.00 - INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONS	25.309.098,47	25.003.972,45	19.607.132,39	4.362.314,00	212.800,46	
620.02 - INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	950.494,62	950.494,62	349.598,24	895,40		
621.00 - MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS, EQU	2.226.632,98	1.517.213,38	1.299.167,04			
621.01 - INSTALACIONES TÉCNICAS PARA LA PUEST	202.270,71	59.691,55	59.006,75			
623.00 - MOBILIARIO Y ENSERES.	773.617,36	691.526,87	456.102,05	36.300,00	36.300,00	
623.01 - OBRAS DE ARTE	20.415,84	20.415,84	4.986,22			
623.20 - INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	48.292,79	48.292,79	-			
624.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓ	1.327,70	1.327,70	1.327,70			
624.01 - EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMÁTICOS	647.777,24	497.777,24	248.040,77	64.977,00		
624.02 - APLICACIONES INFORMÁTICAS (SOFTWARE	66.343,12	66.343,12	66.343,12			
625.00 - INVERSIONES BIBLIOGRÁFICAS.	38.694,93	38.694,93	38.694,93			
625.01 - ADQUISICIÓN Y ACCESO REVISTAS ELECTR	1.259.028,38	1.259.028,38	1.201.857,38	761.883,35	60.652,70	
626.00 - EQUIPOS DIDÁCTICOS Y DOCENTES.	13.404,01	13.404,01	13.404,01			
627.00 - EQUIPOS DE INVESTIGACION	2.108,71	2.108,71	2.108,71			
627.04 - EQUIPAMIENTO ANIMALARIO	64.713,88	64.713,88	64.713,88			
628.00 - PROYECTOS COMPLEJOS	659.881,30	468.614,30	113.105,12			
629.00 - OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.502,32	8.502,32	8.502,32			
683.01 - GASTOS DE PERSONAL.	827.177,17	827.177,17	827.177,17	292.087,02		
<b>TOTAL</b>	<b>35.134.187,84</b>	<b>31.644.689,11</b>	<b>24.361.267,80</b>	<b>5.518.456,77</b>	<b>309.753,16</b>	<b>-</b>

d) Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>TOT. CAPÍTULO 1</b>	<b>PERSONAL</b>	-
212	Reparación, mantenimiento y conservac. Edificios	12,72
213	Reparación, mantenimiento y conservac. Maquinaria	6.351,29
217	Reparación, mantenimiento y conservac. Software	295,28
<b>TOTAL 21</b>	<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>6.659,29</b>
220	Material de oficina	3.230,09
221	Suministros	9.903,10
221	Energía eléctrica, limpieza y mantenimiento (*)	318.038,16
222	Comunicaciones	2165
223	Transportes	23,60
224	Primas de seguros	150,00
226	Gastos diversos	34.245,81
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.702,39
228	Otros gastos	20.153,96
<b>TOTAL 22</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>	<b>401.468,76</b>
231	Dietas, locomoción, traslado y cuotas de asistencia	3.113,01
232	Otras indemnizaciones	3.335,13
<b>TOTAL 23</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZONES DE SERVICIO</b>	<b>6.448,14</b>
240	Gastos especiales funcionamiento	280,04
<b>TOTAL 24</b>	<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO DE CAMPUS, CENTROS</b>	<b>280,04</b>
<b>TOT. CAPÍTULO 2</b>	<b>COMPRA DE BIENES Y GASTOS DE FUNCION.</b>	<b>414.856,23</b>
<b>TOT. CAPÍTULO 3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	-
<b>TOT. CAPÍTULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>414.856,23</b>
621	Adecuación de edificios	389,21
<b>TOTAL 62</b>	<b>INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>389,21</b>
683	Inversiones en investigación científica y técnica	68.973,39
<b>TOTAL 68</b>	<b>INVERSIÓN EN ESTUDIOS Y PROYECTOS EN CURSO</b>	<b>68.973,39</b>
<b>TOT. CAPÍTULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>69.362,60</b>
<b>TOT. CAPÍTULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>69.362,60</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>484.218,83</b>
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>484.218,83</b>

(\*) Periodificación del gasto correspondiente a energía eléctrica, limpieza y mantenimiento correspondiente al ejercicio

e) Información sobre derechos anulados y cancelados

EXPLICACIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
Total Capítulo 1				-
Total Capítulo 2				-
Total Capítulo 3	69.088,20	4.107.552,89	907.433,34	5.084.074,43
Total Capítulo 4	5.002,60		196.639,37	201.641,97
Total Capítulo 5	7.092,00		1.148,69	8.240,69
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>81.182,80</b>	<b>4.107.552,89</b>	<b>1.105.221,40</b>	<b>5.293.957,09</b>
Total Capítulo 6				-
Total Capítulo 7	158.786,91		315.239,17	474.026,08
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>158.786,91</b>	<b>-</b>	<b>315.239,17</b>	<b>474.026,08</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>239.969,71</b>	<b>4.107.552,89</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>5.767.983,17</b>
Total Capítulo 8				-
Total Capítulo 9				-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>239.969,71</b>	<b>4.107.552,89</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>5.767.983,17</b>

f) Recaudación neta

EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
Total Capítulo 1			
Total Capítulo 2			
Total Capítulo 3	19.753.034,53	907.433,34	18.845.601,19
Total Capítulo 4	68.862.437,57	196.639,37	68.665.798,20
Total Capítulo 5	3.070.898,24	1.148,69	3.069.749,55
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>91.686.370,34</b>	<b>1.105.221,40</b>	<b>90.581.148,94</b>
Total Capítulo 6	184,43		184,43
Total Capítulo 7	10.963.058,82	315.239,17	10.647.819,65
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.963.243,25</b>	<b>315.239,17</b>	<b>10.648.004,08</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>102.649.613,59</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>101.229.153,02</b>
Total Capítulo 8	419.174,22	-	419.174,22
Total Capítulo 9			
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>419.174,22</b>	<b>-</b>	<b>419.174,22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>103.068.787,81</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>101.648.327,24</b>

Cuyo detalle es el siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
30	TASAS	760.487,05	19.466,36	741.020,69
31	PRECIOS PÚBLICOS	16.643.938,26	858.228,69	15.785.709,57
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN SERVICIOS	1.099.268,31	-	1.099.268,31
33	VENTA DE BIENES	147.110,24	-	147.110,24
38	REINTEGROS	24.838,11	13.313,84	11.524,27
39	OTROS INGRESOS	1.077.392,56	16.424,45	1.060.968,11
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>19.753.034,53</b>	<b>907.433,34</b>	<b>18.845.601,19</b>
40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.550.219,66	54.171,92	1.496.047,74
41	ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-
44	DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	113.548,00	-	113.548,00
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	64.565.919,28	99.369,21	64.466.550,07
46	DE CORPORACIONES LOCALES	130.791,60	2.146,46	128.645,14
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	293.906,08	-	293.906,08
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	179.144,85	-	179.144,85
49	DEL EXTERIOR	2.028.908,10	40.951,78	1.987.956,32
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>68.862.437,57</b>	<b>196.639,37</b>	<b>68.665.798,20</b>
50	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	2.177.139,93	-	2.177.139,93
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	620.042,19	1.148,69	618.893,50
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	1.250,00	-	1.250,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	22.368,90	-	22.368,90
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIAL	148.080,45	-	148.080,45
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	102.016,77	-	102.016,77
<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>3.070.898,24</b>	<b>1.148,69</b>	<b>3.069.749,55</b>
61	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	184,43	-	184,43
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>184,43</b>	<b>-</b>	<b>184,43</b>
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.928.642,54	126.797,92	1.801.844,62
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	3.082.742,40	-	3.082.742,40
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	114.592,74	1.386,12	113.206,62
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.004.184,04	123.242,99	880.941,05
76	A CORPORACIONES LOCALES	196.882,33	-	196.882,33
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.288.374,43	7.889,16	1.280.485,27
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	246.784,35	-	246.784,35
79	DEL EXTERIOR	3.100.855,99	55.922,98	3.044.933,01
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>	<b>10.963.058,82</b>	<b>315.239,17</b>	<b>10.647.819,65</b>
86	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA	419.174,22	-	419.174,22
87	REMANENTE DE TESORERÍA	-	-	-
<b>CAPÍTULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>419.174,22</b>	<b>-</b>	<b>419.174,22</b>
<b>CAPÍTULO 9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>103.068.787,81</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>101.648.327,24</b>

g) Devoluciones de ingreso

DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIP.	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE ENERO
Total Capítulo 1							
Total Capítulo 2							
Total Capítulo 3	1.291.712,91		890.838,48	2.182.551,39	-	907.433,34	1.275.118,05
Total Capítulo 4	148.242,22		338.854,65	487.096,87	-	196.639,37	290.457,50
Total Capítulo 5			1.148,69	1.148,69	-	1.148,69	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.439.955,13</b>	<b>-</b>	<b>1.230.841,82</b>	<b>2.670.796,95</b>	<b>-</b>	<b>1.105.221,40</b>	<b>1.565.575,55</b>
Total Capítulo 6							
Total Capítulo 7	112.382,24	-	316.234,89	428.617,13	-	315.239,17	113.377,96
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>112.382,24</b>	<b>-</b>	<b>316.234,89</b>	<b>428.617,13</b>	<b>-</b>	<b>315.239,17</b>	<b>113.377,96</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.552.337,37</b>	<b>-</b>	<b>1.547.076,71</b>	<b>3.099.414,08</b>	<b>-</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>1.678.953,51</b>
Total Capítulo 8							
Total Capítulo 9	3.198,00	-	-	3.198,00	-	-	3.198,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.198,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.198,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.198,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.555.535,37</b>	<b>-</b>	<b>1.547.076,71</b>	<b>3.102.612,08</b>	<b>-</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>1.682.151,51</b>

Con el siguiente detalle:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIP.	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE ENERO
30	TASAS	128.132,00	0,00	19.466,36	147.598,36	0,00	19.466,36	128.132,00
31	PRECIOS PÚBLICOS	993.422,94	0,00	841.739,83	1.835.162,77	0,00	858.228,69	976.934,08
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	VENTA DE BIENES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	REINTEGROS	117.457,72	0,00	13.313,84	130.771,56	0,00	13.313,84	117.457,72
39	OTROS INGRESOS	52.700,25	0,00	16.318,45	69.018,70	0,00	16.424,45	52.594,25
40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	141.230,80	0,00	54.184,20	195.415,00	0,00	54.171,92	141.243,08
41	ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	7.011,42	0,00	99.369,21	106.380,63	0,00	99.369,21	7.011,42
46	DE CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	2.146,46	2.146,46	0,00	2.146,46	0,00
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	DEL EXTERIOR	0,00	0,00	183.154,78	183.154,78	0,00	40.951,78	142.203,00
50	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,00	0,00	1.148,69	1.148,69	0,00	1.148,69	0,00
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	66,76	0,00	127.793,64	127.860,40	0,00	126.797,92	1.062,48
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	1.386,12	1.386,12	0,00	1.386,12	0,00
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	33.275,00	0,00	123.242,99	156.517,99	0,00	123.242,99	33.275,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	7.889,16	7.889,16	0,00	7.889,16	0,00
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79	DEL EXTERIOR	79.040,48	0,00	55.922,98	134.963,46	0,00	55.922,98	79.040,48
84	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
94	DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS	3.198,00	0,00	0,00	3.198,00	0,00	0,00	3.198,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.555.535,37</b>	<b>-</b>	<b>1.547.076,71</b>	<b>3.102.612,08</b>	<b>-</b>	<b>1.420.460,57</b>	<b>1.682.151,51</b>

## h) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-95.431,18	- 14.109,48	- 81.321,70
b) OPERACIONES DE CAPITAL	- 66.233,66	- 3.385,90	- 62.847,76
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>- 161.664,84</b>	<b>- 17.495,38</b>	<b>- 144.169,46</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
d) PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>- 161.664,84</b>	<b>- 17.495,38</b>	<b>- 144.169,46</b>

La variación de obligaciones corresponde a la Resolución de Gerencia a la que se ha hecho referencia en el apartado 1 de esta misma Nota.

## 23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Información detallada en Anexo 4

## 23.4 Gastos con financiación afectada

FUNCIÓN	Obligaciones Reconocidas	Incorporaciones	Generaciones	Bajas	OR Afect.	OR Finalistas	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
							Df +	Df -	Df + Ac	Df - Ac
121	249.007,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
122	32.828.770,56	18.917.482,92	259.756,06	43.705,41	12.930.926,32	161.575,41	58.413,65	-88.098,83	836.955,57	0,00
131	1.401.584,20	1.031.739,56	987.110,83	184.664,78	423.184,13	269.114,80	910.863,32	-200.820,97	1.151.267,79	-6.000,00
134	303.040,60	370.232,47	266.442,66	159.987,18	141.669,52	166.750,04	116.994,26	-177.288,82	368.293,15	0,00
322	1.811.532,63	87.603,87	15.000,00	80.000,00	66.315,00	0,00	15.000,00	0,00	27.456,79	0,00
323	134.949,48	3.600,00	11.787,60	0,00	3.000,00	15.643,31	0,00	-3.855,71	24,29	0,00
324	1.816.682,68	85.363,31	229.007,92	42.619,84	36.776,45	117.816,13	34.884,34	-24.032,05	92.263,45	0,00
325	24.137,55	7.139,00	0,00	0,00	7.126,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
326	86.914,50	27.615,64	39.009,92	5.961,93	16.015,64	86.615,41	16.600,00	-72.167,42	28.152,98	-1.500,00
421	68.053,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	96.158.951,32	8.261.592,13	3.662.322,91	294.030,04	6.614.656,52	3.571.426,74	873.009,25	-983.654,88	2.118.183,92	-213.880,47
423	620.959,77	179.625,26	258.768,92	10.036,76	132.910,79	158.435,73	24.568,28	-29.058,65	63.852,07	0,00
424	614.199,34	163.727,01	163.731,51	0,00	94.064,96	162.763,11	17.933,63	-16.965,23	88.532,02	0,00
425	79.684,23	214.314,49	0,00	0,00	79.684,23	79.684,23	0,00	-79.684,23	134.630,26	0,00
426	114.410,47	0,00	2.614,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
427	25,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
428	3.437,92	0,00	23.680,59	0,00	0,00	3.437,92	20.242,67	0,00	20.242,67	0,00
429	4.901,03	9.982,31	0,00	0,00	4.901,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
499	24.514,24	25.214,40	0,00	0,00	24.514,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541	19.518.950,34	19.093.082,05	13.230.368,03	1.641.480,36	10.930.864,54	12.499.818,72	7.626.687,30	-7.300.399,82	17.596.127,55	0,00
542	3.844.527,89	3.805.752,78	4.471.422,25	405.931,22	1.725.687,83	3.733.173,60	1.961.284,35	-1.603.966,92	4.490.619,48	-466.399,55
543	4.506,98	4.500,86	2.250,00	0,00	4.500,86	4.506,98	0,00	-2.256,98	2.243,88	0,00
	<b>159.713.742,58</b>	<b>52.288.568,06</b>	<b>23.623.273,22</b>	<b>2.868.417,52</b>	<b>33.236.798,67</b>	<b>21.030.762,13</b>	<b>11.676.481,05</b>	<b>-10.582.250,51</b>	<b>27.018.845,87</b>	<b>-687.780,02</b>

Financiación	Partida presup	Proyecto	DDRR Acumulado	OORR Acumuladas	DDRR 2024	OORR 2024	DESVIACIONES EJERCICIO		ESVIACIONES ACUMULADA	
							Desv. Fin. Positivas	Desv. Fin. Negativas	Desv. Fin. Positivas	Desv. Fin. Negativas
FEDER 2021+27 GVA			2.785.448,66		951.231,34			696.848,27		
Cf. 21%		Edificio Nuevo Departamental		9.53.624,66	5.417.480,07		-178.966,28		0,00	
FEDER 2021+27 GVA			1298.748,43		407.670,57		171.175,89	282.386,25		
Cf. 49%		Edificio Mascarat		2.420.743,29	482.083,84				0,00	
SUBVENCIÓN CONVENIO GV			5.250.000,00		0,00			0,00		
Cf. 75%		Edificio Valona		7.872.426,53	950.888,61		-712.803,50		-1364.18,47	
			<b>9.334.197,09</b>	<b>19.446.794,48</b>	<b>1.358.901,91</b>	<b>6.850.452,52</b>	<b>171.175,89</b>	<b>-891.769,78</b>	<b>979.234,52</b>	<b>-1.364.118,47</b>

### 23.5 Remanente de Tesorería

CONCEPTOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
<b>1. (+) Fondos Líquidos</b>	<b>75.717.332,21</b>	<b>75.061.530,68</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>46.509.379,35</b>	<b>60.180.864,29</b>
- (+) del Presupuesto corriente	43.761.209,37	57.105.039,19
- (+) del Presupuesto cerrados	1.603.285,20	1.432.157,81
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.144.884,78	1.643.667,29
- (+) de operaciones comerciales		
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>-10.247.029,06</b>	<b>-10.788.440,26</b>
- (+) del Presupuesto corriente	4.418.099,16	5.420.531,08
- (+) de Presupuesto cerrados	148.154,99	66.405,15
- (+) de operaciones no presupuestarias	5.680.774,91	5.301.504,03
- (+) de operaciones comerciales		
<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>393.221,73</b>	<b>280.462,67</b>
- (-) cobros realizados pendientes aplicación definitiva	-189.184,77	-190.558,56
- (+) pagos realizados pendientes aplicación definitiva	582.406,50	471.021,23
<b>I. Remanente de Tesorería total (1+2+3+4)</b>	<b>112.372.904,23</b>	<b>124.734.417,38</b>
II. Exceso de Financiación Afectada	(1) 28.150.942,49	(1) 26.891.992,24
III. Saldos de Dudoso Cobro	1.350.178,84	1.235.316,79
<b>IV. Remanente Tesorería No Afectado (I-II-III)</b>	<b>(2) 82.871.782,90</b>	<b>96.607.108,35</b>

(1) Se incluye únicamente el exceso de financiación proveniente de fondos finalistas recibidos de terceros.

(2) Se incluye Anexo en el que se detalla el Plan de Uso de este Remanente, consecuencia de los diferentes acuerdos que ha llevado a término la Universidad.

CONCEPTOS	IMPORTES 2024	IMPORTES 2023
<b>Remanente Tesorería No Afectado</b>	<b>82.871.782,90</b>	<b>96.607.108,35</b>
<b>Remanente dispuesto en presupuesto del ejercicio posterior</b>	<b>215.544,06</b>	<b>93.763,72</b>
- Créditos iniciales financiados con Remanente General	215.544,06	93.763,72
<b>Modificaciones de crédito realizadas</b>	<b>16.775.519,06</b>	<b>21.971.382,95</b>
- Incorporaciones capítulo II	1.649.062,91	2.212.378,36
- Incorporaciones capítulo VI	14.418.336,77	19.639.561,07
- Resto incorporaciones	177.433,18	106.443,52
- Otras modificaciones financiadas con Remanente General	530.686,20	13.000,00
<b>Plan Plurianual de Inversiones</b>	<b>43.689.928,55</b>	<b>45.761.232,28</b>
- Ejercicio 2024		0,00
- Ejercicio 2025	0,00 <sup>(1)</sup>	17.575.904,78
- Ejercicio 2026	15.720.191,67	17.667.803,13
- Ejercicio 2027	12.526.779,02	10.517.524,37
- Ejercicio 2028	15.442.957,86	
<b>Saldo Final</b>	<b>22.190.791,23</b>	<b>28.780.729,40</b>

(1) La anualidad del Plan Plurianual de Inversiones correspondiente al ejercicio indicado se encuentra ya presupuestada y financiada con recursos del propio ejercicio

## 23.6 Sostenibilidad financiera

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPySF), determina que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria, entendido por ésta la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de la capacidad de financiación.

La ejecución presupuestaria de este ejercicio ha conducido a una situación de déficit de las operaciones no financieras, conforme se muestra a continuación:

Ingresos por operaciones no financieras:	144.990.362,39 euros
Gastos por operaciones no financieras:	159.476.941,68 euros
<b>Déficit no financiero:</b>	<b>- 14.486.579,29 euros</b>

### Ajustes SEC-95

Por Tasas y otros ingresos	(-) 662.023,25 euros
Por variación de saldos pendientes de aplicar	(+) 292.433,29 euros
<b>Necesidad de financiación</b>	<b>- 14.856.169,25 euros</b>

Esta situación, de carácter coyuntural, no altera, de forma estricta, el cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en términos de capacidad o necesidad de financiación.

De acuerdo con la LOEPySF, se entiende cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria cuando se presente situación de equilibrio financiero. La Universidad cumple tal objetivo, ya que, el puntual desequilibrio presupuestario, no requiere de dotación de recursos de forma no prevista (extraordinaria) sino que puede financiarse a través de su propio remanente de tesorería no afectado.

Además, la Universidad Miguel Hernández cuenta con capacidad suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago, a corto y medio plazo, como se desprende del análisis de los distintos indicadores financieros cuyo detalle aparece en la Nota 24 la Memoria.

Por otro lado, la LOEPySF entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

El periodo medio de pago de la UMH, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1040/2017, que modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, se sitúa en 19,61 días a 31 de diciembre de 2024.

El análisis de estos indicadores garantiza que la Universidad tiene capacidad suficiente para afrontar los compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda establecidos en la mencionada ley, no prevé ingresos financieros que incrementen su endeudamiento, cumple los plazos de pago a proveedores conforme a la normativa, y no realiza operaciones relevantes no sujetas al principio de prudencia financiera.

## 24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

### 24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

- a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que puedan atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

LIQUIDEZ INMEDIATA				2023
Fondos líquidos	75.717.332,21	x 100 =	178,75%	164,13%
Pasivo corriente	42.360.508,29			

- b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad que tiene la Universidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

LIQUIDEZ CORTO PLAZO				2023
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	121.081.826,78	x 100 =	285,84%	292,12%
Pasivo corriente	42.360.508,29			

- c) **LIQUIDEZ GENERAL:** Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

LIQUIDEZ GENERAL				2023
Activo corriente	127.899.813,55	x 100 =	301,93%	313,53%
Pasivo corriente	42.360.508,29			

- d) **ENDEUDAMIENTO**: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la Universidad.

ENDEUDAMIENTO				2023
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	46.725.424,01		x 100 = 11,54%	12,57%
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	405.048.052,83			

- e) **RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO**: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y no corriente.

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO				2023
Pasivo corriente	42.360.508,29		x 100 = 970,48%	799,91%
Pasivo no corriente	4.364.915,72			

- f) **"CASH-FLOW"**: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la Universidad.

CASH-FLOW						2023	
Pasivo no corriente	+	Pasivo corriente	4.364.915,72	+	42.360.508,29	x 100 = 203,90%	322,72%
Flujos netos de gestión	+	Flujos netos de gestión	22.916.224,30		22.916.224,30		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

Para la elaboración de las siguientes ratios se han tenido en cuenta los epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial cuyo detalle es el siguiente:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas

VN.YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G.PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos

IGOR.: Ingresos de gestión ordinaria

GGOR.: Gastos de gestión ordinaria

 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2024			
ING.TRIB / IGOR	TRANSF./ IGOR	VN. Y PS. / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,51%	76,55%	10,87%	12,07%

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2023			
ING.TRIB / IGOR	TRANSF./ IGOR	VN. Y PS. / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,46%	73,79%	12,44%	13,31%

2) Estructura de los gastos

<b>GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</b>			
<b>2024</b>			
<b>G. PERS. / GGOR</b>	<b>TRANSF./ GGOR</b>	<b>APROV. / GGOR</b>	<b>RESTO GGOR / GGOR</b>
60,99%	1,76%	0,00%	37,24%

<b>GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</b>			
<b>2023</b>			
<b>G. PERS. / GGOR</b>	<b>TRANSF./ GGOR</b>	<b>APROV. / GGOR</b>	<b>RESTO GGOR / GGOR</b>
59,24%	1,92%	0,00%	38,84%

 3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

<b>COBERTURA DE GASTOS CORRIENTES</b>			<b>2023</b>
Gastos de gestión ordinaria	166.017.630,23		
Ingresos de gestión ordinaria	162.406.031,65	$\times 100 = 102,22\%$	99,21%

## 24.2 Indicadores presupuestarios

**A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE:**

1.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS				2023
Obligaciones reconocidas netas	159.713.742,58			
		x 100	= 74,83%	
Créditos totales	213.421.968,73			70,82%

2.- **REALIZACIÓN DE PAGOS:** Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

REALIZACIÓN DE PAGOS				2023
Pagos realizados	155.295.643,42			
		x 100	= 97,23%	
Obligaciones reconocidas netas	159.713.742,58			96,48%

3.- **ESFUERZO INVERSOR:** Establecen la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio respecto a la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

ESFUERZO INVERSOR				2023
Obligaciones reconocidas netas (Parte Cap. VI + Cap. VII)	24.439.749,08			
		x 100	= 15,30%	
Total obligaciones reconocidas netas	159.713.742,58			16,99%

4.- **PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS:** Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS				2023
Obligaciones pendientes de pago x 365	1.612.606.193,40			
		=	10,10 días	
Obligaciones reconocidas netas	159.713.742,58			12,86 días

**B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE:**

1.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				2023
Derechos reconocidos netos	145.409.536,61	x 100 =	68,13%	71,07%
Previsiones definitivas	213.421.968,73			

2.- REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

REALIZACIÓN DE COBROS				2023
Recaudación neta	101.648.327,24	x 100 =	69,90%	63,03%
Derechos reconocidos netos	145.409.536,61			

3.- PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS				2023
Derechos pendientes de cobro x365	15.972.841.420,05	=	109,85 días	134,94 días
Derechos reconocidos netos	145.409.536,61			

**C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS:**

1.- REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

REALIZACIÓN DE PAGOS				2023
Pagos	5.321.285,86	x 100 =	97,29%	97,98%
Saldo inicial de obligaciones +/- modificaciones y anulaciones	5.469.440,85			

2.- REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio, relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

REALIZACIÓN DE COBROS				2023
Cobros	56.772.246,96	x 100 =	97,25%	96,86%
Saldo inicial de derechos +/- modificaciones y anulaciones	58.375.532,16			

## 25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

En aplicación a la instrucción CUARTA de la Orden 15/2019 de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico sobre el Contenido Transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria se indica que, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada dichas notas, no será obligatoria su cumplimentación, debiendo justificarse dicha imposibilidad en el contenido de la misma. La Comisión Sectorial de Gerencias de la CRUE remitió al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, una propuesta técnica de simplificación del Modelo CANOA, para facilitar la elaboración de los datos anuales, estando pendiente de respuesta por el momento.

La UMH tiene implantada la Contabilidad Analítica y aprobado su modelo por la IGAE desde 2016 y se calcularon los resultados por actividades, por primera vez, con los datos del ejercicio 2013. Sin embargo, el gran volumen de información que supone su

actualización, los recursos disponibles y los diferentes cambios a nivel normativo del modelo aplicable a las universidades públicas del denominado modelo CANOA, hacen difícil poder disponer de datos actualizados de todos y cada uno de los ejercicios.

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Universidad Miguel Hernández de Elche ha consolidado el Sistema de Contabilidad Analítica, habiendo cerrado dos ejercicios y, después de una importante actualización de estructuras para incorporar los requerimientos de la regla de imputación número 23, que regula el coste del personal docente e investigador y su reparto por actividades; se ha realizado la carga de la información correspondiente al ejercicio 2021 en la aplicación informática, se han llevado a cabo los trabajos de conciliación para asegurar la consistencia e integridad de los datos obtenidos, y se está elaborando la información correspondiente por actividades.

Se adjunta cuadro estimativo sobre el coste con la información por elementos:

ELEMENTOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>101.261.227,56</b>	<b>93.063.496,09</b>
<i>Sueldos y salarios</i>	84.641.815,82	78.095.963,61
<i>Indemnizaciones</i>	-	-
<i>Cotizaciones sociales a cargo del empleado</i>	16.619.411,74	14.967.532,48
<i>Otros costes sociales</i>	-	-
<i>Indemnizaciones por razón del servicio</i>	-	-
<i>Transporte de personal</i>	-	-
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>51.689.496,96</b>	<b>51.052.175,88</b>
<i>Costes de investigación y desarrollo del eje</i>	5.155.202,75	4.678.583,06
<i>Arrendamientos y cánones</i>	115.514,36	91.800,79
<i>Reparaciones y conservación</i>	4.267.937,62	3.948.655,96
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	499.094,54	995.691,31
<i>Transportes</i>	220.311,58	196.882,55
<i>Primas de seguros</i>	171.258,99	183.321,88
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	948.968,34	914.130,58
<i>Suministros (*)</i>	4.872.092,16	5.618.195,55
<i>Comunicaciones</i>	2.047.802,55	6.564.724,89
<i>Costes diversos (*)</i>	33.391.314,07	27.860.189,31
<b>TRIBUTOS</b>	<b>11.199,48</b>	<b>9.158,51</b>
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>10.126.130,77</b>	<b>9.952.229,23</b>
<i>Amortizaciones</i>	10.126.130,77	9.952.229,23
<i>Previsión Social de Funcionarios</i>	-	-
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>23.516,11</b>	<b>48.488,67</b>
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.929.575,46</b>	<b>3.011.974,20</b>
<b>OTROS COSTES</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>166.041.146,34</b>	<b>157.137.522,58</b>

(\*) Se incluye la periodificación de determinados gastos devengados en el ejercicio cuyo detalle aparece en la Nota correspondiente a los *Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto*.

## 26. INDICADORES DE GESTIÓN

Según se ha indicado en el punto anterior, no es obligatoria su cumplimentación, ya que estos indicadores están vinculados a la Contabilidad Analítica.

## 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Universidad ha regularizado las nóminas de los trabajadores que percibieron en atención a las convocatorias de Margarita Salas y María Zambrano por el importe bruto contemplado en el Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, desarrollado a través de la Orden UNI/551/2021, de 26 de mayo, con efectos desde el 1 de octubre de 2024.

Al cierre del ejercicio, la Universidad ha reconocido una provisión por todos los derechos salariales no prescritos, junto con la regularización de las cuotas de la seguridad social, cuyo abono se ha materializado en el ejercicio 2025.